



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**EVALUACIÓN DE LAS BENEFICIARIAS AL PROGRAMA VASO
DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO,**

2019

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JOSE LUIS CUSICUNA VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

**EVALUACIÓN DE LAS BENEFICIARIAS AL
PROGRAMA VASO DE LECHE EN LA MU
NICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 20**

AUTOR

JOSE LUIS CUSICUNA VILCA

RECUENTO DE PALABRAS

20405 Words

RECUENTO DE CARACTERES

107354 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

103 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.0MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 6, 2023 2:21 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 6, 2023 2:23 PM GMT-5

● **19% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


M.Sc. IDALUZ NEIRA ORTEGA
DOCENTE
UNA - PUNO



DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado salud para lograr mis objetivos, iluminarme, ser mi guía, darme fortaleza para superar las adversidades y seguir adelante.

Con profundo amor y eterna gratitud a mis padres Josefa Aurelia y Lucio, por su amor, apoyo incondicional, sacrificio, comprensión; quienes con su ejemplo de fortaleza y lucha constante guían mis pasos e inculcan en mí valores y principios.

A mi hermana Lisbeth a quien admiro bastante por apoyarme, guiarme y haberme enseñado a enfrentar todo tipo de adversidades.

A mi hermanito Joan por brindarme en todo momento sus palabras de fortaleza.

A mi compañera de vida Wendy Evelin, por su constante aliento, apoyo moral para alcanzar mis metas y por compartir muchas experiencias que quedan impregnadas en mí ser.

A mi pequeño y apreciado hijo Edward Gael; por ser mi motor, motivo y razón de ser para lograr mis metas.

Finalmente quiero dedicar mi tesis a mis amigos, tíos, primos y a todos los miembros de mi familia que nunca dudan de mis capacidades.

José Luis Cusicuna Vilca



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien me ha guiado y me ha dado fortaleza para seguir adelante.

Agradezco a mi alma mater Universidad Nacional del Altiplano Puno, a la Facultad de Ciencias Sociales, especialmente a la Escuela Profesional de Sociología por acogerme en sus recintos durante mi formación profesional.

A mis jurados designados: Dr. Manuel Estofanero Sucapuca, M.Sc. Elizalde Coacalla Vargas, Mg. León Isaac Quispe Huaranca; por haberme brindado de su sabiduría y recomendaciones para seguir formándome profesionalmente.

Mi más sincero agradecimiento a mi asesora de tesis M.Sc. Idaluz Magly Neira Ortega por brindarme su orientación, conocimiento, enseñanza y colaboración lo cual me permitió el desarrollo de este trabajo.

Agradezco a los funcionarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Puno, a la población beneficiaria quienes contribuyeron con mi investigación. En especial a la Lic. Gloria Gamarra Chacón que siendo especialista del PVL me pudo guiar y hacer comprender más sobre el Programa.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1. Pregunta general	20
1.2.2. Preguntas específicas.....	20
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.3.1. Hipótesis general	20
1.3.2. Hipótesis específicas	20
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.4.1. Objetivo general	21
1.4.2. Objetivos específicos.....	21
CAPÍTULO II	
REVISIÓN DE LITERATURA	
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
2.1.1. A nivel internacional	22



2.1.2. A nivel nacional	24
2.1.3. A nivel local	28
2.2. MARCO TEÓRICO	31
2.2.1. Evaluación del Programa Social	31
2.2.2. Programa Vaso de Leche.....	34
2.2.3. Filtración de beneficiarias	38
2.2.4. Cobertura.....	40
2.2.5. Evaluación de eficacia.....	42
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	43
2.3.1. Beneficiaria	43
2.3.2. Calidad de vida.....	43
2.3.3. Eficacia.....	44
2.3.4. Filtración	44
2.3.5. Pobreza	44
2.3.6. Programas sociales	45
2.4. BASE LEGAL DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	45
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO	47
3.1.1. Reseña histórica de la ciudad de Puno	47
3.1.2. Localización geográfica	48
3.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	49
3.2.1. Historia del Vaso de Leche	49
3.2.2. Misión del Programa	52
3.2.3. Visión del Programa.....	52



3.2.4. Objetivo del Programa Vaso de Leche.....	53
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	53
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN	54
3.6. POBLACIÓN	54
3.7. MUESTRA	54
3.8. TÉCNICA E INSTRUMENTO	55
3.8.1. Técnica	55
3.8.2. Instrumento.....	56
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS BENEFICIARIAS	58
4.2. EVALUACIÓN SOBRE FILTRACIÓN DE BENEFICIARIAS EN EL PVL	64
4.3. EVALUACIÓN SOBRE LA COBERTURA EN EL PVL	71
4.4. EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL PVL.....	79
V. CONCLUSIONES.....	90
VI. RECOMENDACIONES	92
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	93
ANEXOS.....	98

Área : Política, gestión pública y planificación.

Tema : Desigualdad social, brechas digitales y desempeño académico en los estudiantes de la UNA Puno.

Fecha de sustentación: 10 de enero del 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación y límites de Puno.....	49
Figura 2. Valoración al Programa Vaso de Leche	57
Figura 3. Tipos de beneficiarias del Programa Vaso de Leche	58
Figura 4. Sexo del apoderado que es beneficiaria del PVL.....	59
Figura 5. Estado civil de las beneficiarias del PVL.....	60
Figura 6. Grado de instrucción de las beneficiarias del PVL	61
Figura 7. Ocupación de las beneficiarias del PVL	62
Figura 8. Tipo de seguro que poseen las beneficiarias del PVL.....	63
Figura 9. Evaluación de la filtración de beneficiarias en el Programa	64
Figura 10. Evaluación de las beneficiarias sobre la cobertura del Programa	72
Figura 11. Existen usuarios que deberían ser beneficiados por el Programa	73
Figura 12. Las beneficiarias del Programa son de escasos recursos.....	74
Figura 13. Le comentaron sobre el Vaso de Leche y usted se inscribió en el Programa	75
Figura 14. Su clasificación socioeconómica según SISFOH es “pobre extremo”	76
Figura 15. Un funcionario del Programa le comunica sobre el empadronamiento y reempadronamiento.....	76
Figura 16. La presidenta de Comité informa sobre los acuerdos del Programa	77
Figura 17. El Programa atiende a las personas más necesitadas	79
Figura 18. Evaluación de las beneficiarias sobre la eficacia del Programa.....	80



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. El Programa filtra a las nuevas beneficiarias evaluando la ficha socioeconómica	65
Tabla 2. La beneficiaria está conforme con la forma de selección de beneficiarias en el Programa	66
Tabla 3. Beneficiarias de condición económica alta.....	66
Tabla 4. La aprobación para ser beneficiaria del Programa depende de la Presidenta de Comité de Vaso de Leche.....	67
Tabla 5. El Programa debería revisar bien los requisitos durante la inscripción de una nueva beneficiaria	68
Tabla 6. El Programa trabaja con la clasificación socioeconómica que le brinda el SISFOH.....	69
Tabla 7. El Programa constantemente realiza nuevas inscripciones para personas necesitadas.....	70
Tabla 8. El Programa extrae a las beneficiarias que incumplen con los requisitos solicitados.....	71
Tabla 9. La atención que le brinda la responsable del Programa es “muy buena”	81
Tabla 10. El Programa se difunde por las redes sociales y otros medios	82
Tabla 11. Recibe capacitaciones organizadas por el mismo Programa	82
Tabla 12. Conoce sobre los requisitos para ingresar al Programa Vaso de Leche	83
Tabla 13. Está de acuerdo con los requisitos para ser beneficiaria del Programa	84
Tabla 14. Tuvo problema con los requisitos del Programa durante su inscripción	85
Tabla 15. Recibe visitas domiciliarias por parte del Programa	85
Tabla 16. Los productos que le da el Programa son entregados en su debido momento	



.....	86
Tabla 17. Está satisfecha con el Programa Vaso de Leche.....	87
Tabla 18. Está satisfecha con los productos que le brinda el Programa	88
Tabla 19. El Programa organiza bien el cronograma de distribución de productos	89



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad evaluar la filtración, cobertura y eficacia por parte de las beneficiarias al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019. La investigación es cuantitativa de alcance descriptivo, carácter explicativo y de tipo no experimental transversal. La unidad de análisis fue la filtración, cobertura y eficacia del Programa Vaso de Leche, mientras que la unidad de observación fue la población beneficiaria del Programa. La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la encuesta y como instrumento se aplicó el cuestionario. La población total considerada fue de 4309 beneficiarias y producto del muestreo aleatorio simple se encuestó a 353 beneficiarias. Para evaluar al Programa se acudió al reglamento del Vaso de Leche y para el procesamiento de información se utilizó el programa estadístico informático SPSS versión 26. Así mismo se concluye que el 57,51% de beneficiarias encuestadas indican que la filtración en el Programa está bien, el 56,94% está a favor de la cobertura del Programa; como también el 58,36% de las beneficiarias consideran que el Programa es eficaz. En el ámbito de las Ciencias Sociales con el estudio que realiza el profesional de Sociología se logra contribuir con datos porcentuales en el ámbito de la investigación, por lo tanto, con el proyecto se dio inicio al proceso de fiscalización del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad de Puno.

Palabras Clave: Beneficiaria, Calidad de vida, Cobertura, Eficacia, Filtración y Programa



ABSTRACT

The purpose of this research work is to evaluate the filtration, coverage and effectiveness by the beneficiaries of the Glass of Milk Program in the Provincial Municipality of Puno, 2019. The research is quantitative with a descriptive scope, explanatory nature and of a non-experimental cross-sectional type. . The unit of analysis was the filtration, coverage and effectiveness of the Glass of Milk Program, while the observation unit was the beneficiary population of the Program. The technique used for data collection was the survey and the questionnaire was applied as an instrument. The total population considered was 4,309 beneficiaries and as a result of simple random sampling, 353 beneficiaries were surveyed. To evaluate the Program, the Glass of Milk regulation was used, and the SPSS version 26 computer statistical program was used for information processing. Likewise, it is concluded that 57.51% of the beneficiaries surveyed indicate that the filtration in the Program is fine, 56.94% are in favor of the coverage of the Program; as well as 58.36% of the beneficiaries consider that the Program is effective. In the field of Social Sciences, with the study carried out by the Sociology professional, it is possible to contribute with percentage data in the field of research, therefore, with the project the audit process of the Glass of Milk Social Program began in the Municipality of Puno.

Keywords: Beneficiary, Quality of life, Coverage, Efficacy, Filtration and Program



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Los Programas Sociales en nuestro país tienen gran importancia porque tiene como prioridad atender a un sector de la población de escasos recursos que no se pueden valer así mismos por sus condiciones económicas, sociales, de salud y otros. Por eso existen Programas como el Vaso de Leche que proporciona una ración mensual a sus beneficiarias que se encuentran en extrema pobreza, el Programa tiene que contribuir con la alimentación del necesitado y así luchar contra la anemia y la desnutrición.

La presente investigación titulada *Evaluación de las beneficiarias al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno 2019*, fue evaluada por las beneficiarias teniendo en cuenta los siguientes criterios: filtración, cobertura y eficacia del Programa. Considerando que la Sociología como parte de las Ciencias Sociales tiene como prioridad la comprensión del funcionamiento de una sociedad, en ese sentido, la investigación fue desarrollada en base a la identificación de una problemática que se percibió dentro del Programa Vaso de Leche de la provincia de Puno, de ahí la importancia del presente trabajo de investigación que permite conocer la evaluación que le dan las beneficiarias al Programa en relación a la filtración, cobertura y eficacia. Se sabe que el Programa cuenta con un presupuesto público asignado por el Estado, el cual debe ser correctamente utilizado en beneficio de la población vulnerable.

El trabajo de investigación se estructura en siete capítulos de la manera siguiente: En el capítulo I, la introducción, el planteamiento del problema, los objetivos y preguntas de investigación. El capítulo II, contiene la revisión de literatura, antecedentes, marco teórico, marco conceptual y marco normativo relacionado al Programa. En el capítulo III,



se desarrolla los materiales y métodos, el tipo de investigación, la unidad de observación, población y muestra, la técnica e instrumentos de investigación. En el capítulo IV, se detallan los resultados y discusión en base a la información obtenida. Seguidamente el capítulo V, contiene las conclusiones. En el capítulo VI se plasman las recomendaciones y en el último capítulo VII, las referencias bibliográficas del proyecto.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los programas sociales se crearon con la finalidad de brindar un apoyo a las personas que no se encuentran con las posibilidades de satisfacer algunas de las necesidades básicas, ya sea, en el ámbito de la alimentación, educación, trabajo, economía, vivienda y otros, por lo tanto, ante esa necesidad surge una preocupación por parte de las autoridades para asistir a la población vulnerable creándose los Programas Sociales a nivel mundial adoptando diferentes denominaciones según las políticas de gobierno en cada país.

Abramo (2019), menciona que:

La pobreza y la desigualdad siguen siendo problemas estructurales de nuestra región. Según se detalla en el Panorama Social de América Latina, 2018, aun cuando se lograron importantes avances en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema entre comienzos de la década pasada, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en lo que se refiere a la pobreza extrema. En el 2017, el 10,2% de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza extrema y el 30,2% en situación de pobreza. (p. 12)

Por lo tanto, se tiene en cuenta que la pobreza y la desigualdad son problemas que afligen la sociedad, por ello las autoridades tienen que actuar con diferentes políticas de



gobierno con la finalidad de reducir los porcentajes de pobreza en el país.

En el Perú los índices de pobreza permanecen a nivel nacional, pese a que existen Programas Sociales que apoyan a personas de bajos recursos económicos, aún se sigue hablando de precariedad y más todavía si se enfocan al medio rural o zonas catalogadas como extrema pobreza. Sin embargo, existen estudios como la de Núñez (2020), quien afirma que:

El nivel de apreciación de pobreza que poseen los pobladores de Perú del 0 al 100% se determinó que se encuentra entre los rangos 41 – 60% es decir que ha mejorado algo; en los últimos años ha existido desarrollo económico, sin embargo, ha sido insuficiente como para que bajen los estándares de reducción de la pobreza sobre todo en las zonas rurales donde se hace más evidente. Agravándose factores como la desnutrición, falta de educación y condiciones malas tanto de salud como de vivienda. (p.5)

De acuerdo al INEI (2019) sobre los altos niveles de anemia en niños (as) de 6 a 35 meses de edad, porcentualmente en la Sierra se tiene un (48,8%), mientras que en la Selva con (44,6%), como también en la Costa con (37,5%) y Lima Metropolitana (30,4%). Por ende, en la Sierra del país existe un alto nivel de anemia.

De los datos, según el área de residencia, el porcentaje de las niñas y niños con anemia es mayor en aquellos que residen en el área rural (49,0%) que en el área urbana (36,7%); así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Del mismo modo, se registró de forma porcentual la anemia en Puno con (69,9%); en Cusco con (57,4%); Huancavelica con (54,2%); Ucayali con (53,7%); Loreto con (53,0%); Junín (52,6%); Madre de Dios (51,4%) y Pasco con (50,2%). Cabe reflexionar que Puno registra



alto índice en anemia a nivel de todo el país. Por el contrario, se observó menor prevalencia de anemia en Cajamarca (28,7%); al igual que en la provincia de Lima (29,8%); y los departamentos de Tacna (32,7%); Moquegua (33,2%); Arequipa (33,9%) y La Libertad (34,2%). Según ese estudio se puede confirmar que la población pobre se concentra con mayor porcentaje en el medio rural y si se habla a nivel de departamentos, Puno presenta alto nivel de anemia lo cual se debe a múltiples factores como la calidad de vida del ciudadano, ingresos económicos, grado de instrucción entre otros.

En el Perú, la necesidad de la población que califica como extrema pobreza, es la alimentación, por lo tanto, el Estado para poder atender a ese grupo social, ha tenido que descentralizar el presupuesto económico para que el subsidio de ración alimentaria llegué a través del Programa Vaso de Leche a las beneficiarias más necesitadas por medio de las diferentes municipalidades distritales y provinciales. Así como afirma Suarez Bustamante (2003):

El Programa del Vaso de Leche (Programa del V de L) forma parte del conjunto de programas sociales gubernamentales orientados a abordar los efectos de la extrema pobreza en la seguridad alimentaria. El Programa en la actualidad está totalmente distritalizado y a nivel nacional atiende alrededor de 5'212,000 beneficiarios, entre niños, madres y otra población complementaria, siendo financiado fundamentalmente por el Tesoro Público. (p.15)

Sin embargo, en el país se sigue hablando de desnutrición, pese a la descentralización; se tiene que analizar el alcance del Programa y su población beneficiaria.

La sociedad tiene múltiples problemas y uno de ellos es la pobreza que va de la mano con la desnutrición y que vienen afectando la condición de vida de determinadas



personas ya sea de los que se viven en el medio urbano o el medio rural. Las personas caracterizadas como pobres son aquellas que no tienen calidad de vida en temas de educación, salud, nutrición, trabajo y otros. Para comprender la reducción de la pobreza en el país se consultó al MINSA (2017), referido ministerio refiere que:

En el último decenio, nuestro país ha mostrado singulares avances en la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia en niñas y niños menores de 3 años; sin embargo, aun cuando estas han disminuido en comparación con el año 2007, habiendo alcanzado el objetivo país de desarrollo del milenio del 2015 para el caso de la desnutrición crónica infantil, con el promedio nacional, las inequidades aún se evidencian a nivel regional y en zonas de pobreza. (p.13)

Por lo tanto, dando prioridad a la desnutrición en infantes, en nuestro país se viene destinando presupuesto a diferentes Programas Sociales como Qali Warma que contribuye con el servicio alimentario en niños y niñas, el Programa Vaso de Leche que viene apoyando con una ración alimentaria diaria en población vulnerable, al igual que los Programa mencionados existen políticas de gobierno con el propósito de luchar contra la desnutrición infantil. Sin embargo, realizando un análisis al PVL (Programa Vaso de Leche) se identificó que dentro del Programa existe un déficit, porque no se logra llegar a la población objetivo que necesita ser beneficiaria del Programa.

En la actualidad el Programa Vaso de Leche viene cumpliendo un rol muy importante en la sociedad a nivel nacional en diferentes sectores, luchando contra la desnutrición en personas de extrema pobreza. El Programa atiende como primera prioridad a madres gestantes, madres en periodo de lactancia, niños menores de 0 a 6 años; y como segunda prioridad atender a niños mayores de 7 a 13 años, al igual que la población con discapacidad, a los ancianos que necesitan apoyo y personas que son afectadas por TBC (tuberculosis); por otra parte, estos son atendidos solo si son



catalogados por el SISFOH como población en situación de pobreza y extrema pobreza.

El presente trabajo de investigación aplicada en la Municipalidad Provincial de Puno permitió comprender la situación del Programa y adquirir más información sobre la evaluación que le dan las beneficiarias en términos de filtración, cobertura y eficacia del Programa. De este modo, la información obtenida servirá como fuente para futuras investigaciones y también para el MIDIS (Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social) para que se pueda fiscalizar al Programa.

Según Ñopo (2002), refiere que los Programas Sociales en el país tienen dificultades al momentos de evaluar a las beneficiaras durante el proceso de inscripción y monitoreo en los Programas Sociales. Para comprender el seguimiento cercano al Programa se considera al estudio realizado por el Instituto Apoyo (2000), el cual refiere que:

El Estado de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Públicos en el Perú”, muestran distinguidas diferencias, pese a los intereses de preocupación de la gestión pública desde la segunda mitad de la década pasada por introducir y fortalecer tales sistemas, y del apoyo de la cooperación internacional. En la mayoría de los casos considerados según el Estado y los contribuyentes desconocen las estrategias para lograr la efectividad y eficiencia de los proyectos que se desarrollan en el país. (p.7)

Para comprender el proceso de evaluación de los Programas Sociales se tiene que tener como referencia el punto de vista de las beneficiarias, el enfoque analítico desde otras entidades tanto para identificar las dificultades como para comprender el funcionamiento del Programa. Por lo tanto, el proyecto de investigación denota claramente la problemática que existe en el Programa Vaso de Leche, a causa de algunas



irregularidades que se identificaron desde el punto de vista evaluativo por parte de la beneficiaria hacia el Programa. Algunas beneficiarias no están conformes con el proceso de inscripción, filtración y eficacia del Programa, debido a que identifican discrepancias una vez que formaron parte de la población beneficiaria.

Para entender sobre la filtración que se da en el país, primero se tiene que comprender lo que fundamenta la ministra Ariela Luna, quien afirma que el 30% de beneficiarios de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) no deberían recibir la subvención. Ningún país del mundo tiene 0% de filtración. El Perú debe estar en 30%. No es poco, pero es una filtración que permanentemente se mira. (MIDIS, 2019)

A través de la presente investigación se logró identificar el porcentaje de beneficiarias que se encuentran incluidos en el Programa (que no padecen necesidades) imposibilitando de una cantidad de alimento a las personas más necesitadas que no están inscritas en el Programa.

La cobertura del Programa según su atención a personas en situación de pobre y pobre extremo está dividida en primera y segunda prioridad, tal como establece la última Ley N° 5634/2020-CR por iniciativa del congresista Paul Gabriel García Oviedo el cual indica “Las Municipalidades dan cobertura a las beneficiarias del Programa del Vaso de Leche: niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Así como se atiende la primera prioridad, también se considera la segunda que tiene por finalidad la atención de niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosos y anemia”.

El Programa Vaso de Leche aparentemente no cumple con las expectativas de



cobertura con los beneficiarios porque se verificó que no existe una constante evaluación progresiva por parte de los funcionarios del Programa hacia las beneficiarias desde que ingresan hasta que salen del Programa. De tal manera ante la presencia de beneficiarias infiltradas que no deberían pertenecer al Programa viene quitando una ración al más necesitado. A través de la investigación se pretende identificar la ineficacia del Programa Vaso de Leche en Puno. Por ello se plantea las siguientes interrogantes:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo se da la evaluación sobre filtración, cobertura y eficacia del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿Cuál es la filtración que se realiza para acceder al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019?
- ¿Cómo es el registro de cobertura del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019?
- ¿Cuáles son los factores que limitan la eficacia del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

El Programa Vaso de Leche no implementa un proceso de filtración de nuevas beneficiarias durante la inscripción y el reempadronamiento, por lo tanto, la cobertura de atención en su mayoría no es la población objetivo, en ese sentido el Programa no es eficaz porque incumple los objetivos del Programa.

1.3.2. Hipótesis específicas



- El Programa no cuenta con un sistema que pueda filtrar a beneficiarias, por lo tanto, para las beneficiarias el Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno es deficiente.
- El Programa cuenta con un registro de usuarias donde se evidencia la cobertura de beneficiarias, pero no muestra los tipos de beneficiarias según la clasificación dada por el SISFOH.
- Uno de los factores que limitan la eficacia del Programa son las mismas beneficiarias porque defienden sus intereses personales, e impiden cualquier cambio que esté en contra de las beneficiarias dentro del Programa.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Evaluar la filtración, cobertura y eficacia por parte de las beneficiarias al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- Calificar el proceso de filtración que se realiza para acceder al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.
- Conocer el registro de cobertura del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.
- Identificar los factores que limitan la eficacia del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para tener más información sobre el Programa Vaso de Leche se acudió a diversas investigaciones de carácter internacional, nacional y local.

2.1.1. A nivel internacional

Para comprender más sobre los Programas Sociales que brindan apoyo a la población que más necesita, en el ámbito internacional se considera antecedentes que refieren los siguientes autores:

Como afirma Morales (2013) en su investigación titulada *Programas de ayuda alimentaria en México, cobertura y focalización*, el cual tiene como propósito principal describir la cobertura y focalización de los programas sociales de ayuda alimentaria de mayor cobertura en el país de México. Los datos de la investigación provienen de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 con una sobre muestra de los hogares con mayores carencias del país. Se obtuvo el consentimiento informado de los encuestados antes de participar en la entrevista. El protocolo de la encuesta fue aprobado por las comisiones de ética. En conclusión, se requieren acciones integrales para erradicar la desnutrición en México, “implementando políticas de desarrollo social que incluyan la promoción de crecimiento económico sostenido” (p. 7).

El estudio realizado en México ayuda a comprender sobre la necesidad que poseen los grupos sociales en el exterior, pero que a su vez es menester del Estado



apoyarlos y plantear políticas de desarrollo social para que la beneficiaria pueda sobresalir o superar su problema.

Como señala Coello (2012) en su investigación titulado *La Alimentación Saludable como pilar fundamental del Desarrollo y el Bienestar – Análisis de los Programas Sociales de Alimentación y Nutrición del estado ecuatoriano y la forma en que abordan el problema de la desnutrición en el Ecuador*, tiene por objetivo analizar los programas sociales de alimentación y nutrición del Estado y cómo abordan la desnutrición en Ecuador en el marco de la economía del bienestar y asimismo como define a su población objeto, mecanismos de focalización y tipo de intervención. En conclusión, se deduce que es necesario reformular la forma en que el Estado ecuatoriano enfrenta “el problema del hambre y la desnutrición y redirigir los esfuerzos hacia los destinatarios más vulnerables del país” (p.60).

A través del análisis de la investigación desarrollada se comprende sobre la importancia de un Programa Social que está destinado para personas vulnerables, así como en nuestro país el Programa Vaso de Leche se encarga de dar una ración alimentaria como apoyo a la beneficiaria. Pero el programa tiene que tener algunos cambios para continuar con la focalización de beneficiarias que les urge el beneficio que da el Programa.

Según Trejos & Sáenz (2007), en su investigación titulada *La Selección de los Beneficiarios para los Programas contra la pobreza: la experiencia del IMAS*, la investigación tiene por objetivo presentar y evaluar con miras a determinar la situación actual y perspectivas futuras del SIPO (Sistema de Selección de la Población Objetivo). La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo ya que se consiguió la información a través de la entrevista y por diferentes fuentes bibliográficas. En conclusión, el SIPO se utiliza básicamente



como un instrumento de selección o calificación de los que llegan a solicitar acceso a los distintos programas. (p.18). La investigación da a conocer que en Colombia existe un sistema que se encarga de seleccionar a sus beneficiarios interesados en un Programa, y equiparado a nuestro contexto se puede comparar con el trabajo que desempeña SISFOH.

Cogco (2013) señala en su investigación titulada *Satisfacción de programas sociales. El caso del Programa de abasto de leche Liconsa*, la investigación tiene por objetivo presentar los hallazgos sobre la satisfacción que tienen los beneficiarios del Programa. En conclusión, el interés por evaluar las políticas públicas y particularmente la política social en México, es debido a que este proceso de evaluación es considerado como un mecanismo que permite establecer el desempeño de la administración gubernamental a partir de indicadores asociados a los resultados e impactos de sus programas, asimismo se afirma que “la población objetivo se encuentra satisfecha con el Programa” (p.19). La investigación realizada en México, forma parte de los Programas que brindan apoyo social a las personas de extrema pobreza, cito la investigación para poder analizar el Programa Vaso de Leche que tiene como fin común de apoyo a los más necesitados en nuestro país.

2.1.2. A nivel nacional

Pasando al ámbito nacional, también se ha considerado proyectos de investigación que se relacionan con el tema de estudio y que son estudiados en diferentes departamentos de nuestro país; del mismo modo se tiene en cuenta a los siguientes autores:

Teniendo en cuenta a Gonzales (2017) en su investigación titulado *El recurso presupuestal y la eficiencia del programa de complementación alimentaria*



en la municipalidad magdalena del mar – 2015 con el objetivo de determinar la relación entre el recurso presupuestal y la eficiencia del programa, el enfoque de investigación fue cuantitativa; el tipo de estudio fue básico (puro o fundamental) el diseño de investigación fue no experimental – transversal; la investigación concluye indicando que “existen evidencias para afirmar que el recurso presupuestal no tiene relación con la eficiencia del Programa en la Municipalidad de Magdalena”. (p.53) El recurso presupuestal de un Programa es importante para comprender el valor que se le da en el cumplimiento de los objetivos y actividades dentro de un Programa Social.

Desde la posición de Chaupin & Untiveros (2012), en su investigación titulado *Auditoria de Gestión: Herramienta para la Eficiente Administración del Programa Vaso de Leche, distritos de Huamanga, periodo 2010 – 2011*, cuyo objetivo fue establecer la manera en que la Auditoria de Gestión contribuye a la eficiente Administración del Programa Vaso de Leche. El tipo de investigación es de tipo aplicativa, de nivel descriptivo para especificar todos los aspectos de la Auditoria de Gestión y la forma como contribuye a la eficiente administración del Programa. La investigación concluye indicando que “el adecuado monitoreo y control a los procesos logísticos, incluye en un impacto social relevante del Programa”. (p.143) La investigación contribuye en el proyecto porque permite comprender como se logra identificar si un Programa es eficiente o no al hacer uso de sus recursos con funcionarios del Programa y beneficiarios.

De acuerdo a Morvelí (2017), en su investigación titulada *El Sistema de Focalización de Hogares, Herramienta para Mejorar la Gestión del Programa de Vaso de Leche en el Distrito de Las Piedras, del Departamento de Madre de Dios, 2016*. El proyecto tiene por objetivo establecer la oportunidad reglamentada del



Sistema de Focalización de Hogares para la seguridad del Programa durante su desempeño ante la sociedad. La investigación se da bajo el enfoque cuantitativo, por ello tuvo un corte hipotético deductivo; con una población de estudio de 70 hogares comprendidos entre usuarios y no usuarios. El autor concluye indicando que “la relevancia del sistema de selección de hogares con el resultado de la clasificación socioeconómica influye significativamente en los criterios de gestión del Programa”. (p.79)

La investigación explica más sobre la focalización de hogares, para que estos puedan ser incluidos en el Programa, de tal manera que es muy importante porque solo focalizando a la población de extrema pobreza se cumple con lo establecido en las normativas del Programa Social.

Por otra parte, Chávez (2019) en su investigación titulada *Gestión de la Información y su Incidencia en la Eficiencia del Programa Social Juntos en el Departamento de Áncash – 2017*, tiene por objetivo Evaluar la gestión de información y su incidencia en la eficiencia del Programa Social Juntos, el tipo de investigación es cuantitativa, el diseño de investigación del presente estudio es no experimental de corte transversal, la investigación concluye indicando que “la gestión de la información incide de manera directa en la eficiencia del Programa Social Juntos” (p.13).

El manejo de la información en la incidencia de la eficiencia de un Programa Social, es recomendado para comprender los datos y la funcionalidad del mismo en relación a los recursos del Programa, en tal sentido la investigación me ayuda a analizar uno de los tantos Programas Sociales que tienen un mismo propósito de ayudar a los más necesitados.



Citando a Carrillo (2016) en su investigación titulada *Focalización, Filtración y Exclusión Social del Programa Social Juntos en la Región Huánuco al 2014*, cuyo objetivo fue analizar el nivel de filtración y exclusión en el proceso de focalización del programa junto y sus errores; el tipo de investigación fue mixto, cuantitativo y cualitativo, en conclusión el sistema de implementación trabajo del Programa Juntos logra identificar el problema público en la sociedad que es la “pobreza” a nivel nacional y específicamente identificado por sector, en este caso de las provincias de Huánuco (p.145). Teniendo en cuenta que el fin de los Programas Sociales es apoyar a las personas de escasos recurso, se considera el modo de filtración que se aplica a las beneficiarias del Programa, de tal manera que lo tomare como referencia también en mi proyecto de investigación.

Asimismo según Rivera (2011), en su investigación sobre *Aplicación de la Política del Vaso de Leche en la Municipalidad del distrito de Ahuac, provincia de Chupaca, región Junín año 2011*, describe la aplicación del Programa Vaso de Leche en las beneficiarias; la investigación se dio desde un nivel descriptivo, diseño no experimental, con método inductivo-deductivo y como instrumento el cuestionario; la investigación concluye afirmando que el proceso de “calificación y selección de las beneficiarias del programa Vaso de Leche no fue el adecuado, al existir un gran número de beneficiarios filtrados, esto se vincula directamente con el incumplimiento de las normas internas establecidas en el Programa” (p.103).

Es muy importante que se apliquen las normas de un Programa Social, porque ello ayudara con la gestión de los beneficiarios para así no tener ningún inconveniente al momento de aplicar alguna modificación en beneficio del Programa y la población objetivo de primera y segunda prioridad.

Según Huallapa en su estudio *Análisis de la problemática del Programa*



Vaso de Leche, caso municipalidad distrital de Cayma, Arequipa 2019 tuvo como propósito analizar la problemática del Programa Vaso de Leche; el método utilizado por el investigador es inductivo, que corresponde al tipo descriptivo explicativo, relacionado con el enfoque cuantitativo y cualitativo. Mientras que la recopilación de información que se requería se obtuvo a través de la guía de observación, con una guía de entrevista y la aplicación de una encuesta a los actores involucrados con el Programa; en conclusión a través de la investigación se identifica que el proceso de empadronamiento demanda mucho tiempo, ya sea por trámites según requisito en la Municipalidad de Cayma y por dejadez de los beneficiarios al destinar mucho tiempo de su día, “el 42.3% de los beneficiarios no estuvieron de acuerdo, con el resultado de la Clasificación Socioeconómica del SISFOH, los beneficiarios prefieren más a la cantidad que la calidad nutricional de los insumos alimenticios” (p.92).

La clasificación socioeconómica efectuada por el SISFOH es un requisito primordial en la Municipalidad de Cayma, pero muchos beneficiarios no están de acuerdo con los resultados, asimismo se afirma que el Programa Vaso de Leche de Puno no se está atendiendo como debería de ser a los usuarios.

2.1.3. A nivel local

En el ámbito local también se realizaron diferentes investigaciones sobre el Programa Vaso de Leche y para complementar el tema de investigación se ha considerado el estudio que desarrollaron los autores siguientes:

De acuerdo con Calsina (2016) en su investigación denominada *Participación de las beneficiarias del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Lampa*, explica la forma de participación de las



beneficiarias en el Programa Vaso de Leche, como también explica la percepción de los comités, las beneficiarias y la población sobre el Programa bajo el paradigma cuantitativo y cualitativo, constituido por el método abductivo. La investigación concluye indicando que el conocimiento de los beneficiarios y la población en general del distrito de Lampa respecto al Programa Vaso de Leche es considerado “malo” debido a que la selección durante la inscripción de beneficiarios no es muy adecuado, y no está atendiendo a toda la población con condición de pobreza y extrema pobreza. (p.101)

Los mejores fiscalizadores de un Programa son las mismas beneficiarias, ellas se encuentran organizadas por comités y tienen sus representantes (conociéndose unos a otros). La investigación confirma una vez más sobre el inadecuado manejo del Programa Vaso de Leche a razón de diversos factores.

En esa misma línea Chambi (2017) en su investigación titulado *Filtración, subcobertura, eficiencia y eficacia del Programa “Vaso de Leche” en las municipalidades distritales de Patambuco y Moho región Puno – 2015* determina los niveles de infiltración, subcobertura, eficiencia y eficacia del Programa Social “Vaso de Leche” y analizar la percepción de los usuarios sobre la eficacia del Programa; el enfoque de investigación fue cuanti-cualitativo, el tipo de investigación fue descriptivo como también explicativo y de carácter transversal para establecer los niveles de filtración, subcobertura y la eficacia del Programa Vaso de Leche; la investigación concluye indicando que “el Programa presenta limitaciones de carácter técnico aplicativo por presentar errores de inclusión e exclusión de los beneficiarios y aun en el distrito estudiado existen personas que siendo población objetivo no son beneficiados por el Programa“. (p.125) En ese



entender, la eficiencia y eficacia del Programa y sus funcionarios son factores importantes para comprender la valoración de los beneficiarios hacia el Programa.

Montufar (2018) en su estudio *Eficacia del Programa Vaso de Leche en el estado nutricional de los niños beneficiarios menores de 5 años en el distrito de Juliaca – 2017*, establece la eficacia de la gestión del Programa presentando la evaluación nutricional del beneficiario, la evaluación de su focalización en la sociedad y el aporte nutricional que se tenga; fue estudiado desde un enfoque cuantitativo, el estudio fue de tipo descriptivo, analítico, observacional, prospectivo y transversal; concluye demostrando que el Programa no es eficaz porque según el estado nutricional de los niños beneficiarios se identificó que en la evaluación del indicador nutricional tiene peso para su edad, el 49.5% de niños del Programa tuvieron un estado nutricional en “desnutrición” y la focalización de la estratificación social no corresponde a la población en situación de pobreza y pobreza extrema. (p.79) De la cita se concluye que el Programa Vaso de Leche no está cumpliendo con las expectativas de su reglamento porque aún se sigue teniendo falencias en la focalización de beneficiarios así como el cumplimiento de sus objetivos.

Puma (2018) en su investigación *La influencia de la focalización de beneficiarios en la organización de mujeres del Programa Vaso de Leche del distrito de Capachica – 2016* comprobó la forma de focalización de los beneficiarios en la organización de mujeres del Programa en el distrito de Capachica, la investigación está direccionada bajo el paradigma cuantitativo, de tipo explicativo; con una población de estudio de 288 beneficiarias. La investigación concluye indicando que la forma de focalización de los beneficiarios



del Programa Vaso de Leche es la misma de siempre dando mucho que pensar, las presidentas de las organizaciones aún se caracterizan por el tipo de organización informal haciéndose visible que aun necesitan de asesoría por parte del Programa, al no tomar en cuenta algunos criterios de selección y no respetar la formalidad que exige el Programa, todavía se sigue viviendo la ineficacia de los funcionarios. (p.73) Se entiende la importancia de fiscalizar y verificar el estado de los futuros beneficiarios ya que se puede suponer que por el desconocimiento del reglamento del Programa se infringe con algunas normativas que se establece.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Evaluación del Programa Social

De acuerdo a Horna (2007) la evaluación del Programa viene a ser la materialización de la política social, hecho para satisfacer las necesidades de la gente. En el caso de problemas sociales, opera satisfaciendo necesidades que son producto de "demandas insatisfechas". Las necesidades básicas insatisfechas de la población más deficiente pueden concebirse como problemas sociales y los proyectos como soluciones.

Metodológicamente hablando, el Programa Social es un conjunto organizado de recursos, sistemáticamente diseñados e implementados en una determinada realidad social, para solucionar un problema que tiene una población y mejorar su calidad de vida en algunos aspectos.

En otro aspecto, se acepta con unanimidad que los Programas o Proyectos Sociales tienen un ciclo de vida universal (CTA, 2005; ONU, 1998; Abdala, 2001; BID, 1997, ILPES & CEPAL, 2003; Sanín, 1999). El ciclo de vida describe la secuencia de estados, etapas de acciones que deben llevarse a cabo en un Programa



o Proyecto para hacerlo realidad. Según Naciones Unidas, es posible distinguir etapas generales de los estados del ciclo de vida: Preinversión / Formulación Inversión, y Operación. Dado que la lista tiene su origen en los proyectos productivos, la etapa de inversión es considerada un elemento central. Sin embargo, en los proyectos sociales puede que no exista inversión en activos físicos como terrenos, maquinarias; pero sí en activos intangibles que no tiene forma física.

Evaluar es una forma particular de hacer indagación, no solo para conocer y explicar una realidad social en un determinado lugar, sino también colaborar al proceso de toma de disposiciones y la optimización de la actividad evaluada. Diversas corrientes teóricas asocian a la evaluación de Programas con el interés público, el mejoramiento de la sociedad y su contribución a la democracia (Scriven, 1967; Weiss, 1982). Entonces se trata de un proceso que involucra:

- a. Identificar los efectos inducidos por la acción o el conjunto de acciones a evaluar y los costos inducidos.
- b. Comparar la medida obtenida con otra que sirve de parámetro para la evaluación, esencialmente, en el caso de programas para comprobar si ha habido una mejora en el bienestar de la población.
- c. Explicar los resultados comparativos encontrados, en según las condiciones de aplicación del Programa.
- d. Emitir un juicio de valor que califique, en conjunto, las actividades realizadas de un sector, los servicios brindados, sus efectos y su repercusión global.
- e. Proponer los cambios necesarios para atender los problemas y aprovechar las fortalezas del programa, de manera que contribuya a un mayor logro de sus objetivos. En general, la evaluación debe contribuir a un aprovechamiento de



los recursos y a un impacto muy efectivo, en información para mejorar los procesos de toma de decisiones.

De acuerdo a Cohen (2001) resalta la importancia de proceder en la evaluación de Programas Sociales en América Latina considerando los siguientes aspectos técnicos:

- a. La magnitud del gasto social.
- b. El porcentaje del gasto social efectivamente redistributivo.
- c. La eficiencia en la aplicación del gasto anterior.
- d. Su impacto en la solución del problema.

Las razones de esta secuencia son obvias: porque no puede haber resultados relevantes en aquellos con recursos insuficientes; no es suficiente gastar, porque muchos insumos pueden usarse en procesos sin llegar al objetivo; y suponiendo que lleguen, se desconoce su efectividad para resolver mitigar el problema que dio lugar a hasta qué punto justifican su costo y son los verdaderos beneficiarios y verdaderos perjudicados.

Madueño et al. (2004) elaboraron un instrumento generalizado de identificación de beneficiarios para Programas Sociales en el Perú. El instrumento es apreciado sobre la base de un conjunto de variables relacionadas con el nivel de bienestar (“proxy mean test”) agrupadas en cuatro dimensiones de análisis:

- a. Características socio-demográficas.
- b. Características de la vivienda.
- c. Tenencia de activos durables.
- d. De locación.

Así, mediante el uso de técnicas multivariadas, un sistema de calificación se



define mediante variables y categorías de variables que permiten el cálculo del Indicador de Bienestar Económico de los Hogares (IBEH) para un ordenamiento de la población. De la misma manera, los autores proponen utilizar los conglomerados para estratificar grupos homogéneos dentro de heterogéneos y entre ellos determinar los indicios de bienestar para la elegibilidad de los hogares a las ayudas públicas. Los estimados muestran que el IBEH tiene una mejor capacidad de discriminación que otros indicadores tradicionales utilizados para la segmentación de la población (ejemplo: gasto per cápita, nivel de pobreza, entre otros), lo cual generaría resultados más eficientes en términos de reducción de errores de orientación. Asimismo, el menor costo relativo de la información y el uso de información de mejor calidad y favorecen fácilmente su aplicación como instrumento de focalización individual en áreas urbanas.

2.2.2. Programa Vaso de Leche

Es un Programa que entrega una ración diaria de alimentos a una población beneficiaria en situación de pobreza o extrema pobreza.

El Programa del Vaso de Leche surgió en 1983, por decisión de la Municipalidad de Lima siendo alcalde Alfonso Barrantes Lingán partidario de Izquierda Unida. El objetivo fue solucionar la deuda alimentaria provocada por la crisis económica que atravesaba el país. Por lo tanto, se creó mediante la Ley N° 24059 el 4 de enero de 1985 a través de las acciones que se consiguió en el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde, cuenta con Normas Complementarias para su ejecución, establecidas mediante las Leyes N° 27470 dictada el 3 de junio del 2001 y N° 27712 dada el 30 de abril de 2002. (MIDIS, 2017)

2.2.2.1. Objetivo del Programa



El Programa Social surge con la finalidad de mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres para contribuir así en la mejora de la calidad de vida de la población que, por su precaria situación económica, no sería capaz de satisfacer sus necesidades básicas, y así prevenir la desnutrición y promover la comunidad organizada. Asimismo, desde su creación comprende:

- Ayudar a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida.
- Reducir la mortalidad infantil por sectores.
- Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a las madres gestantes y lactantes.
- Animar la lactancia materna.
- Estimular el desarrollo de formas de organización comunal en especial de la población femenina que permitan acciones conducentes a elevar el nivel de vida y conciencia.
- Impulso educativo en salud y nutrición con énfasis en la preservación de la diarrea.
- Fomento de la demanda de servicios de salud que se prestan a la comunidad.
- Investigación de alternativas de solución al problema alimentario.

En la actualidad se ha reafirmado, el objetivo principal del Vaso de leche es la Seguridad Alimentaria, entendida como “el acceso de todos, todo el tiempo, a suficientes alimentos para tener una vida activa y saludable”. (Programa & Perú, n.d.)

2.2.2.2. Administración del Programa



La Ley N°27470 indica que todas las municipalidades están comprometidas de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, instituye programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus etapas de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación. Al mismo tiempo les corresponde a las municipalidades registrar la información de los beneficiarios en el aplicativo informático Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL).

En cada municipalidad provincial o distrital se accede a un comité de administración del Programa del Vaso de Leche, cuya conformación es aprobada mediante resolución de alcaldía con convenio del concejo municipal, que son organizados de la forma siguiente:

a. Comité de Administración

Está conformado por las personas siguientes:

- El alcalde o el funcionario que delegue de acuerdo a Ley.
- Un funcionario municipal (puede ser el jefe del PVL).
- Un representante del Ministerio de Salud.
- Un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la Zona, debidamente acreditado por el Ministerio de Agricultura.
- Tres representantes de la Organización del Vaso de Leche.

Las funciones del Comité Administrativo son:



- Coordina la selección de beneficiarias y su empadronamiento con las Organizaciones Sociales.
- Efectúa la depuración y selección de las beneficiarias.
- Elabora el requerimiento de productos o insumos, y solicita su compra al Área de Abastecimientos de la municipalidad.
- Elabora el Cronograma de Distribución de los productos y lo entrega al almacén municipal.
- Elabora la información de ejecución mensual sobre uso y destino de los recursos asignados al Programa del Vaso de Leche.

b. Comité de Vaso de Leche

Conformado por madres con hijos en edad (considerados como beneficiarias que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema), los mismos que residen en la jurisdicción territorial de la municipalidad, algunos de estos son:

- Niños y niñas de 0 a 6 años
- Madres Gestantes
- Madres que dan de Lactar

La función principal como máximo es de dos años, tiempo en el cual representa a sus miembros y beneficiarias, la elección de sus miembros es por una asamblea democrática, para validar la elección se hace por mayoría calificada. Está integrado por una junta directiva conformado por la estructura orgánica siguiente:

- Presidente
- Vicepresidente



- Secretaria de Actas
- Fiscal
- Almacenera
- Vocal

2.2.3. Filtración de beneficiarias

De manera equivalente, es importante determinar si los beneficiarios conforman parte de la población objetivo que determina el Programa. Los números filtrados muestran un escenario menos adverso en el caso de cobertura insuficiente, pero está lejos del nivel óptimo de cobertura. A diferencia de la subcobertura, el nivel de filtración es relativamente más uniforme para cada Programa. Esto no identifica un Programa en el que se encuentra el enfoque más ineficiente; sin embargo, se puede decir que la ineficiencia estuvo presente en igual medida en todos los programas sociales del gobierno del presidente Humala. Por lo tanto, la innovación de la administración de los Programas Sociales es progresivo al 2013.

Al considerar el enfoque de pobreza multidimensional, se observa un nivel de filtración menor; es decir, hay personas que no son parte de la población objetivo, pero que aún se benefician de uno o más de estos Programas Sociales. Esto muestra dos hechos claros: primero, los beneficiarios mal focalizados y, segundo, hay un tema de gestión al beneficiar a personas que no forman parte de la población objetivo. Es decir, el primero se refiere explícitamente al proceso de focalización, mientras que, el segundo hace referencia solo al caso de las filtraciones (Vásquez, 2013).

Para poder conocer sobre uno de los sistemas de filtración de beneficiarias es importante conocer el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el filtro



durante el empadronamiento y reempadronamiento en el Programa Vaso de Leche.

a. Sistema de Focalización de Hogares

Es un sistema que proporciona información sobre la situación socioeconómica de los hogares y ayuda a identificar a los usuarios potenciales que cumplen requisitos para formar parte de un los Programas Sociales, para priorizar la atención a los más pobres y vulnerables en la sociedad. Para ello, el SISFOH utiliza un conjunto de normas y procedimientos que permiten al Estado dotar de recursos públicos a grupos poblacionales prioritarios en el marco de una política de inclusión social.

Por la Ley N° 29951, la Unidad Central de Focalización (UCF), a cargo de la operación del SISFOH se encuentra bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con carácter permanente, por lo tanto, la filtración de beneficiarios se dar por medio del SISFOH (Andrade, 2014).

En el artículo 26° de mencionada Ley indica que para la incorporación de nuevos usuarios a los Programas Sociales o de subsidios del Estado que se confeccionen bajo criterios de focalización por persona de forma individual, en el marco de las prácticas legales vigentes de los Programas, es necesario que los nuevos usuarios de bajos recursos se identifiquen con el Documento Nacional de Identidad (DNI) para evitar la infiltración y sean seleccionados tomando en cuenta la clasificación socioeconómica que es proporcionada por la Unidad Central de Focalización (UCF) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que se encuentran dentro de un municipio y la Novena Disposición Complementaria Final (La información validada por cada municipalidad es remitida al Ministerio de



Desarrollo e Inclusión Social, bajo responsabilidad). El nivel de pobreza de los hogares que identifica el SISFOH es:

- Pobre extremo
- Pobre no extremo
- No pobre

b. Empadronamiento y reempadronamiento

Según la Ley No. 27470, establece expresamente que los municipios, en coordinación con el Comité Administrador del Vaso de Leche, realizarán registros a través de empadronamiento para determinar la población objetivo del Programa e informará a los seis meses al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), bajo la responsabilidad del encargado directo.

De igual manera, la norma técnica sobre la remisión del resumen de empadronamiento distrital de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, aprobada mediante la Resolución Jefatural N.º 217-2006-INEI establece que el empadronamiento de la población objetivo del Programa del Vaso de Leche será convocado por la autoridad municipal en coordinación con el Comité de Administración del Programa y se organizará con la participación de los Comités de Base y/o Comités Locales, mediante entrevista directa y llenando las fichas socioeconómicas o formatos aprobados por la municipalidad (Andrade & Enero, 2014).

2.2.4. Cobertura

Según la Ley N° 27470 en el Artículo 6 indica que las municipalidades dan prioridad a las beneficiarias del Programa del Vaso de Leche según prioridades y



requisitos que el usuario debe de reunir antes de ser inscrito:

a. Prioridades:

- **Primera prioridad:**

- Niños de 0 a 6 años
- Madres gestantes y en período de lactancia.

Es la población que recibe atención urgente, y si se encuentran en desnutrición con más razón porque también son atendidos los afectados por tuberculosis.

- **Segunda prioridad:**

- Niños de 7 a 13 años siempre en cuando se cumpla con la atención a la población de la primera prioridad.

- **Tercera prioridad:**

- Los adultos mayores que no sean beneficiarios de algún Programa y personas afectadas por tuberculosis.

Teniendo en cuenta que para ser beneficiario debe vivir de manera permanente cuatro días a la semana o como mínimo de tres meses previos a la inscripción en un sector donde exista un comité de Vaso de Leche (República, 2001).

b. Requisitos:

- Un formato de solicitud, donde debe detallar sus nombres y apellidos, número de DNI, correo electrónico y teléfono de contacto del interesado.
- Una copia de DNI ampliado para que sea legible.



- Si el usuario tiene niños: Portar copia del DNI de la madre o tutor(a). En caso el niño sea menor de 7 años y no cuente con DNI, puede presentar la copia de su partida de nacimiento.
- Si es mujer gestante: Copia de carné de control del menor prenatal. En caso sea menor de edad, debe agregar la copia de DNI de su tutor(a).
- Si es madre lactante: Adjuntar certificado de Nacido Vivo (CNV) y copia de la partida de nacimiento de su hijo (menor de 6 meses).
- Si es afectado por tuberculosis: Portar certificado de salud, donde se indica la fecha de inicio y término del tratamiento.
- Ficha de resultado de clasificación socioeconómica, en estado de pobreza o pobreza extrema emitida por SISFOH.

2.2.5. Evaluación de eficacia

Aibar afirma que la evaluación de la eficacia del desempeño organizacional requiere previamente se haya llevado a cabo un proceso de planificación en el que se establezcan los objetivos a alcanzar.

El mismo autor cita otros criterios, Kanter y Summers (1994) consideran que, dado los objetivos considerados claves para una entidad pueden variar a lo largo del tiempo con las distintas etapas de su ciclo de vida, las medidas o indicadores de eficacia variarán también en consonancia con el cambio experimentado por los objetivos, configurándose así el término eficacia como una medida de la mejora continua de la organización (Effectiveness & In, 2012).

La eficacia se refiere a los resultados que se obtiene frente a las metas en el logro de los objetivos de la organización. Para que sean considerados eficaces, las tareas deben estar priorizadas y según su prioridad de deben ejecutarse de manera



ordenada. Es el grado en que un procedimiento o servicio puede lograr el mejor resultado posible. Es la relación objetivos/resultados bajo condiciones ideales y se expresa por la siguiente formula:

$$Eficacia = \frac{Objetivos}{Resultados}$$

Cuando se crean condiciones de máximo acondicionamiento para alcanzar un fin y este se logra, los recursos puestos en función de este fin son eficaces (Lam Díaz & Hernández Ramírez, 2008).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Beneficiaria

Según (Frank van Steenbergem & Tuinhof, 2009) afirma que la beneficiaria ha sido definido como “la persona a quien le corresponde contractualmente, por derecho propio, la calidad de acreedor de la obligación del asegurador”. Por lo tanto, una beneficiaria es la persona que recibe algo a cambio de sobre salir de la situación en el cual se encuentra, para que una vez superado de la prioridad a otra persona.

2.3.2. Calidad de vida

Según (Frank van Steenbergem & Tuinhof, 2009) la calidad de vida resulta de una combinación de factores objetivos y subjetivos. Donde el aspecto objetivo depende del individuo cuando aprovecha sus habilidades en el aspecto intelectual, emocional. Las circunstancias que interactúan con él en lo cultural, político, socioeconómica y otros. Lo subjetivo está dado por la mayor satisfacción del individuo en cuanto se encuentra satisfecho, el grado de realización de sus aspiraciones personales por la percepción que él o la población tiene de las



condiciones de vida globales, tiendo como resultado por sentimientos positivos o negativos.

Según Galván (2014), la calidad de vida está orientada a un estilo de vida, donde es permisible tener facilidades a una vida saludable que favorezca la existencia plena de todos. Estos modos de vida dependerán de un cuidado consciente de la naturaleza que permitan a los seres que habitan este planeta lo necesario para una existencia placentera y para reforzar todos los valores sociales.

2.3.3. Eficacia

De acuerdo a Mejía (2012) indica que eficacia es el grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, cuánto de los resultados esperados fueron alcanzados. Se logra la eficacia cuando se concentran los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que deben realizar efectivamente para lograr los objetivos formulados por una persona o un ente. Se analiza la eficiencia, desde el punto de vista de recursos y capacidades, como base de una ventaja en el proceso administrativo de carácter sistémico para comprender algunas fortalezas.

2.3.4. Filtración

En Programas Sociales la filtración es importante para la atención de un sector de población que no puede satisfacer algunas de sus necesidades, filtrar es lo mismo que seleccionar beneficiarias en un Programa que no son parte de la población objetivo, aplicando criterios que caracterizan la condición socioeconómica de una persona.

2.3.5. Pobreza

Se refiere a múltiples factores que acontece en una persona donde uno de



ellos puede ser la carencia de ingreso, riqueza o recursos para adquirir un bien o consumir las cosas que necesitan y en ese sentido satisfacer la necesidad a corto, largo o mediano plazo. Booth afirmaba que “los pobres son aquellos cuyos medios de vida pueden ser suficientes, pero son apenas suficientes para una vida decente e independiente; los “muy pobres” serían aquellos cuyos medios de vida resultan insuficientes de acuerdo a un nivel de vida considerado normal en ese país” (Spicker, 2009).

La ONU ha definido a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (ONU, 1995: 57).

2.3.6. Programas sociales

El propósito de los Programas Sociales según la (Contraloría General de la República, 2008) es la organización y participación de la población involucrada, para mejorar sus competencias e incluirla en la priorización, ejecución y evaluación. Los Programas Sociales se deben articular durante el proceso de inscripción para focalizar a la población más vulnerable y dar la oportunidad de que se supere por un cierto tiempo y luego este tiene que ceder el cupo a otra beneficiaria que posee necesidades por satisfacer durante el periodo crítico de vida que le tocó vivir. Los Programas Sociales son de ayuda comunitaria e individual para el fortalecimiento de la población de escasos recursos.

2.4. BASE LEGAL DEL PROGRAMA VASO DE LECHE



- Ley N. ° 24059 - Ley de creación del Programa del Vaso de Leche. 21 de diciembre de 1984.
- Ley N. ° 26637 –Normas referidas a la Administración del Programa del Vaso de Leche. Publicado el 24 de junio de 1996.
- Ley N. ° 27470 –Normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche. Publicado el 3 de junio de 2001.
- Resolución Ministerial N. ° 711-2002-SA/DM – Valores Nutricionales Mínimos de la ración del Programa del Vaso de Leche. Publicado el 25 de abril de 2002.
- Resolución Ministerial N. ° 451-2006-MINSA –Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a Base de Granos y Otros, destinados a Programas Sociales de Alimentación. Publicado el 13 de mayo de 2006.
- Ley N. ° 27712 – Ley que modifica la Ley N. ° 27470, Ley que establece las Normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche. Publicado el 1 de mayo de 2002.
- Informe Macro del Programa del Vaso de Leche, Contraloría General de la república.
- Informe Macro N. ° 038-2009-CG/PSC-IM, Informe Macro de Auditoria y Visitas Inopinadas al Programa del Vaso de Leche 2008. Contraloría General de la república.
- Informe Macro N.° 113-2010-CG/PSC-IM. Informe Macro sobre la Gestión del Programa del Vaso de Leche periodo 2008, Contraloría General de la república (Salud et al., 2010).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

3.1.1. Reseña histórica de la ciudad de Puno

Cuando todavía se desconocía de la invasión al Tahuantinsuyo por los españoles, la ciudad de Puno estaba en un proceso de formación con la presencia de una reducida cantidad de población lugareña en los alrededores de la bahía del Lago Titicaca, por lo tanto, según algunos estudios la población del altiplano comenzó a desarrollarse en diferentes zonas: Los que se encontraban al Norte del lago eran conocidos como los Kollas, mientras los que se ubicaban al Sur eran conocidos como los Lupakas. Es así que el poblador de la zona ha ido adquiriendo sabiduría y al mismo tiempo se ha caracterizado por su gente, cultura, tradición, actividad económica diferenciados por costumbres entre quechuas y aymaras que poco a poco se encaminaron hacia un proceso de urbanización.

Puno como provincia fue creada el 2 de mayo de 1854 por un decreto y la ciudad de Puno como tal fue ser conocida como la capital del departamento de Puno. La ciudad originariamente era rústico y sencillo hasta que el virrey Conde de Lemos la convirtió en capital de la Provincia de Paucarcolla, el 4 de noviembre de 1668. Puno durante el dominio español va ser apreciada por las famosas minas de Laykacota.

A lo largo de los años la sociedad puneña ha ido conservando todos los legados que dejaron los ancestros y geopolíticamente persiste hasta la actualidad



destacado por su gente, sus festividades, su imponente lago y otros.

3.1.2. Localización geográfica

La investigación se desarrolló en el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Puno, el cual se encuentra ubicada en el Parque del Niño, en la urbanización Chanu Chanu II.

La ciudad de Puno, capital de distrito, provincia y del departamento de Puno, se encuentra ubicado a orillas del Lago Titicaca y se encuentra a 3827 m s.n.m., es considerado el lago navegable más alto del mundo. Puno se encuentra en la región de la sierra a los 15° 50' 26" de latitud sur, 70° 01' 28" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich (Puno, 2015).

Puno ciudad es el centro urbano de mayor jerarquía a nivel regional, como capital de la región representa el centro de decisión política, económica y financiera, al mismo tiempo es centro administrativo y de servicios; ocupa una extensión de 460.63 Km², y presenta una población distrital de 219 494 habitantes al año 2017 según INEI.

Puno cuenta con un aproximado de 29 barrios y 6 centros poblados reconocidos y registrados en la Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno (Central et al., 2012).

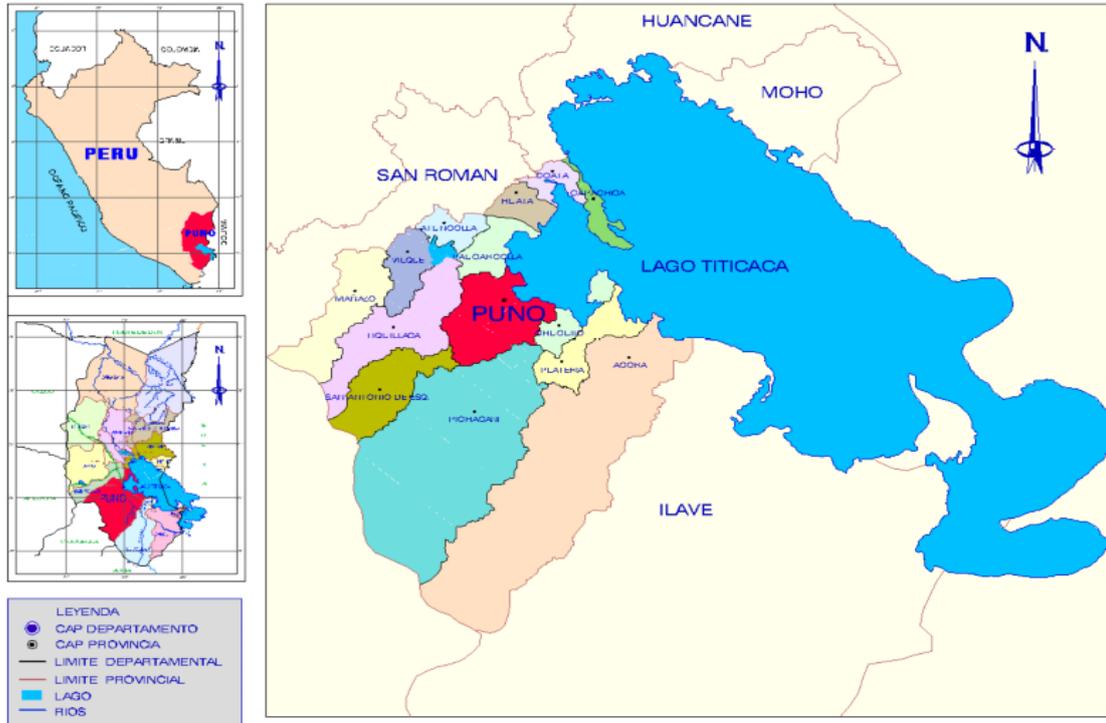
Puno como capital de región, según su ubicación geográfica limita por el:

- Norte: Con la provincia de San Román, Huancané y parte del Lago Titicaca.
- Sur: Con la provincia de El Collao y el departamento de Moquegua.
- Este: Con la provincia de El Collao y el lago Titicaca.

- Oeste: Con el departamento de Moquegua y provincia de San Román

Figura 1.

Ubicación y límites de Puno



Fuente: Plan Operativo Institución de la Municipalidad Provincial de Puno 2011

3.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

3.2.1. Historia del Vaso de Leche

El Programa de Vaso de Leche surge siendo el típico ejemplo de una experiencia local dirigido por un grupo de personas necesitadas que luego por interés de grupos sociales de la misma condición se amplió a nivel nacional, expandiéndose en todos los distritos del país. Sus inicios se produjeron por iniciativa de la Municipalidad de Lima Metropolitana, de manera informal a partir de los años 1983 - 1984. El Vaso de Leche surge de la expectativa de reemplazar la escasa cobertura de los Programa de Alimentación Materno Infantil (PRODIA Y PAMI) a cargo del MINSA y la desactivación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), al mismo tiempo se articula a la propuesta de incorporar la



participación comunitaria mediante la corresponsabilidad de la operativización con los diferentes comités de beneficiarias de escasos recursos.

Esas épocas la organización de las mujeres que pertenecían a los sectores populares se había hecho sentir en escenarios públicos desde fines del año 1970, con la organización de los Comedores Populares en 1979, ante las primeras manifestaciones de la crisis económica a consecuencias de la situación política se involucraron rápidamente ante la convocatoria para participar en los Comités de Vaso de Leche.

Los comités de Vasos de Leche se multiplicaron en la capital Lima hasta que se convirtió en una gran organización regulada por la municipalidad de Lima, realizando durante su primer año la distribución de un millón de Vasos de Leche, lo que requirió la formación de 7.400 comités en los barrios donde operaba el Programa. Este número aumentó gradualmente en los años siguientes.

El éxito de esta iniciativa de formar parte del Programa significó que poco después, grupos sociales de escasos recursos comenzaron a aparecer en varios lugares para lanzar el Programa en sus lugares de origen.

La movilización de grupos sociales con un mismo objetivo ha sido extrema y persistente en diversos puntos del territorio nacional, por lo que, la institucionalización y concretización del Vaso de Leche se volvió legal para miles de madres de escasos recursos. Esto dio resultados cuando se envió una solicitud del gobierno central y al Congreso para que legislen y así hacer permanente el Programa que nació como una emergencia ante una necesidad y convertirlo en una propuesta para todo el país. El 5 de diciembre de 1984, en las calles de Lima se



sintió la movilización de 25.000 mujeres de 33 distritos que exigieron la ley del Vaso de Leche.

Gracias a estas acciones, el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde el 4 de enero de 1985, firmó la Ley 24059 que convertiría el Vaso de Leche en un Programa de asistencia alimentaria para las mujeres madres y niños, en todos los municipios provinciales del país.

El 17 de agosto de 1985, el Teatro Segura fue escenario de la Asamblea Metropolitana de Comités de Vaso de Leche. En este evento participaron 1.200 madres coordinadoras de 33 distritos metropolitanos, quienes acordaron exigir la aprobación y el financiamiento de la ley, así como el reconocimiento de los comités Vaso de Leche en los Programas dentro del gobierno central.

Cuatro meses después, el 6 de diciembre, las madres nuevamente salieron a reclamar insistiendo el financiamiento del Programa tal como establecía la Ley 24059. Esta movilización fue decisiva para que en la Ley de presupuesto de 1986 se establezca el artículo 225, y a partir de esa fecha, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estaría obligado a transferir elementos económicos a los municipios para apoyar el Programa Vaso de Leche.

En 1991, en el marco de la ley del mismo año, se integró el Programa del Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social cuyo objeto era formular, coordinar, ejecutar y evaluar en las áreas de alimentación, salud y empleo temporal productivo, dirigido a la mayor parte de sector más pobre del territorio nacional.

Si bien la Ley 24509 fue un paso adelante para la institucionalización del Programa, las mujeres de los comités ya tenían una visión mucho más amplia de las



posibilidades de su forma de organización. En sus documentos indicaron que sus objetivos era tomar acciones contra el hambre con una lucha para cambiar la realidad que condicionaba la miseria generalizada, concretar la mayor participación de las mujeres y la comunidad en las modalidades de autogestión y cogestión, en efecto se verificó que gracias a las protestas y peticiones se llegó a materializar dicha petición.

Sin embargo, de acuerdo a algunos de los entrevistados (expertos), tanto los inicios del Programa en la Municipalidad de Lima Metropolitana como su creación a nivel nacional, fue una respuesta política del gobierno de entonces a un problema social que poseía necesidades por satisfacer, más que una aproximación técnicamente válida para enfrentar sus objetivos reales de “reducir la desnutrición de grupos sociales [...] vulnerables” (Programa & Perú, s/a).

3.2.2. Misión del Programa

El Programa de Vaso de Leche (PVL) de la Municipalidad Provincial de Puno tiene la misión de garantizar y mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables que sufren exclusión, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, en el marco del respeto, protección y promoción de los derechos humanos.

3.2.3. Visión del Programa

Extender los derechos sociales de las beneficiarias, con prioridad en la población de pobreza extrema y pobreza, exclusión y vulnerabilidad niños y niñas



menores de seis años con desnutrición crónica favoreciendo el acceso a servicios públicos de calidad y a las actividades productivas, a través de actividades conjuntas entre el gobierno local, las familias, MIDIS, MINSA, MINEDU, Ministerio de Agricultura y otras entidades del Estado, así como instituciones privadas y organizaciones sociales de base.

3.2.4. Objetivo del Programa Vaso de Leche

Mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que por su precaria situación económica, no se encuentra en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades básicas. El Programa tiene que prevenir la desnutrición y al mismo tiempo promover los beneficios que ofrece a la población y también focalizar los grupos sociales más necesitados.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación es de carácter cuantitativo, de alcance descriptivo; como refiere Sampieri, (2016) “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92). Asimismo, la investigación es de carácter explicativo porque “Se enfoca en explicar del por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variable” (p.98).

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es no experimental transversal como afirma Sampieri (2016), “Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.154).



3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN

a. Unidad de análisis

La unidad de análisis está constituida por la filtración, cobertura y eficacia del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Puno, el cual fue obtenido a partir de la evaluación sobre la información que se tiene del Programa, el reglamento y la encuesta que fueron aplicadas a las beneficiarias.

b. Unidad de observación

La unidad de observación es la población beneficiaria del Programa Vaso de Leche de Puno.

3.6. POBLACIÓN

El universo poblacional de estudio estuvo constituida por la cantidad total de las beneficiarias del Programa Vaso de Leche de la provincia de Puno, conformado por 4309 beneficiarias, los cuales se hallan organizadas en 127 comités urbanos y comunales, dentro del cual existen dos prioridades, la primera que se encuentra integrada por los niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes, madres que se encuentran en periodo de lactancia; la segunda, conformado por niños de 7 a 13 años, además de personas de la tercera edad y otras con TBC.

3.7. MUESTRA

La determinación del tamaño de la muestra fue a través del muestreo aleatorio simple los que fueron identificados de la manera siguiente:

n	= Tamaño de la muestra	353
N	= Población total	4309
p	= Proporción de elementos con características de interés	0.5



q	= Proporción de elementos sin la característica de interés (Q=1-P) 0.5	
Z	= Nivel de confianza específico (95%=1.96)	1.96
e	= Margen de error	0.05

Formula de tamaño de muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * pq}$$
$$n = \frac{4309 * (1.96)^2 * 0.25}{(0.05)^2 * (4309 - 1) + (1.96)^2 * 0.25}$$
$$n = \frac{4,138.3636}{11.7304}$$
$$n = 352.789640$$
$$n = 353$$

Por lo tanto, la muestra con el cual se trabajo tuvo como margen de error de 0.5% y un nivel de confianza de 95% por lo tanto la población estudiada comprende de 353 beneficiarias del Programa Vaso de Leche.

3.8. TÉCNICA E INSTRUMENTO

3.8.1. Técnica

- a. **Encuesta.** Para el logro de los objetivos planteados en la investigación, se aplicó la técnica de la “encuesta” que se realizó a las beneficiarias del Programa, como indica Aigner (2005) “la encuesta puede adaptarse para obtener información generalizable de casi cualquier grupo de población” (p.3).
- b. **Revisión bibliográfica.** Constituye una etapa fundamental de todo proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso (Sabour, 2017).



3.8.2. Instrumento

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario, el cual se aplicó a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche, con una previa presentación del tema de investigación. Así como Aigner (2005) sostiene que “El cuestionario es un formulario con un listado de preguntas estandarizadas y estructuradas que se han de formular de idéntica manera a todos los encuestados” (p.6).

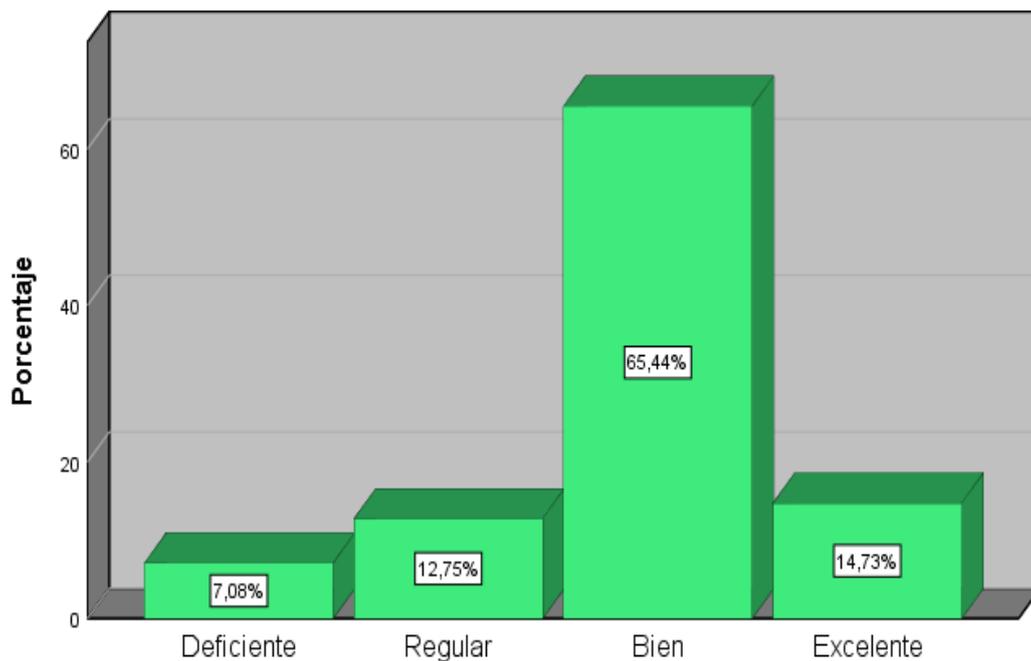
CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De la información obtenida a través de la encuesta aplicada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Puno, 2019 se presentan analíticamente los resultados y discusiones representados mediante tablas y gráficos ordenados bajo la guía de encuesta, teniendo en cuenta los objetivos de investigación. De manera general, la Figura 2 muestra los resultados de la encuesta en que el 65,44% de los beneficiarios indican que el Programa está “bien”, mientras que un reducido porcentaje de beneficiarias indican que el Programa es deficiente.

Figura 2.

Valoración al Programa Vaso de Leche

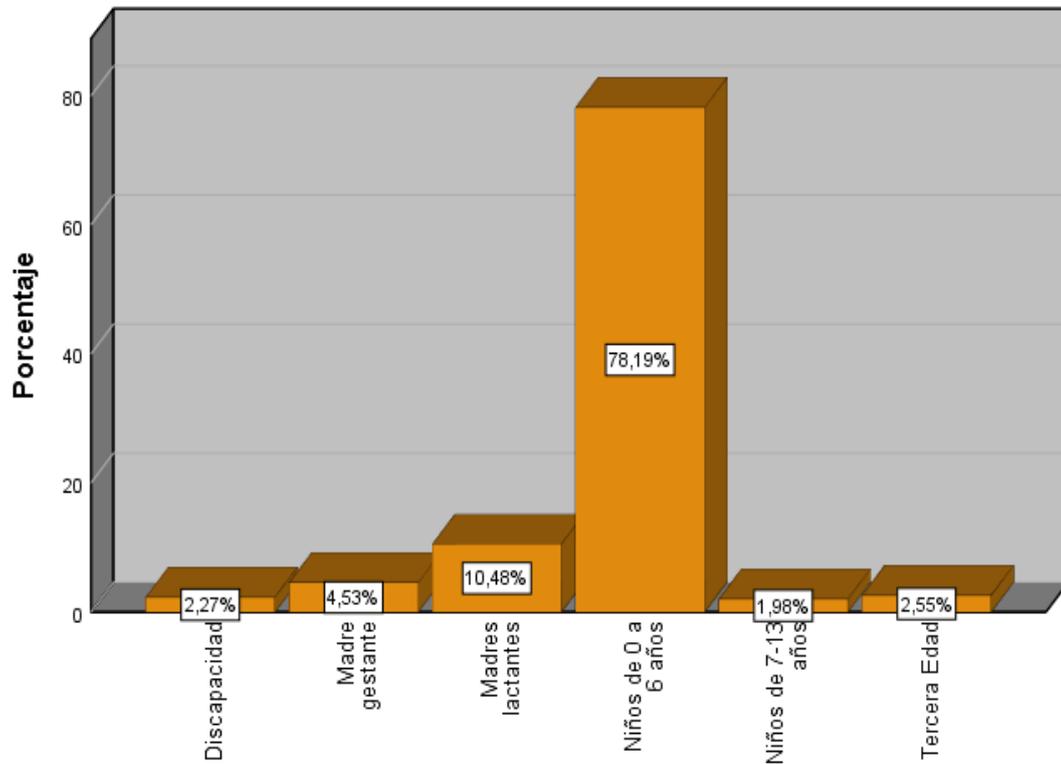


Fuente: Elaboración propia a través de la encuesta realizada

4.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS BENEFICIARIAS

Figura 3.

Tipos de beneficiarias del Programa Vaso de Leche



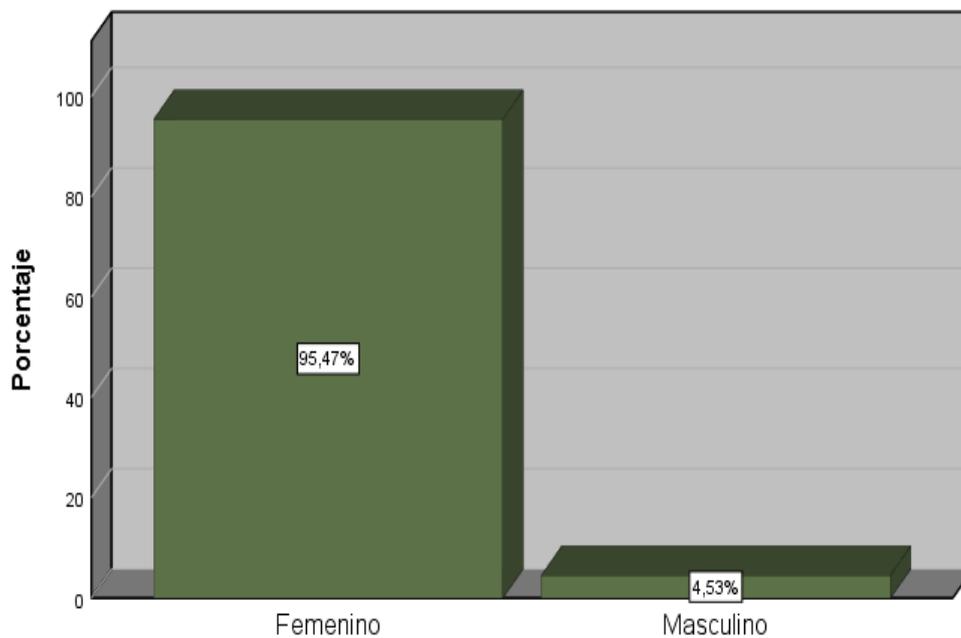
Fuente: Elaboración propia a través de la encuesta realizada

Con relación a la Figura 3, del total de encuestados se puede identificar que según el grupo de población beneficiaria dentro del Programa, del 100% de beneficiarias del PVL en Puno, un 78,19% representa a niños de cero a seis años; el 10,48% a madres lactantes y como mínima población beneficiaria con 2,27% los que presentan discapacidad y 1,98% a niños de siete a trece años. Cabe indicar que el Programa trabaja acorde a lo que se establece en la Ley N° 27470 Art. 6. Porque según los resultados obtenidos se está dando cabida a la primera prioridad conformada por (niños de 0 a 6 años, madres en periodo de lactancia y madres gestantes) debido a que es la población que más necesita porque velan por el desarrollo personal del menor. Como complemento

se tiene a beneficiarias de la segunda prioridad conformado por (discapacitadas (os), niños de 7 a 13 años y tercera edad).

Figura 4.

Sexo del apoderado que es beneficiaria del PVL

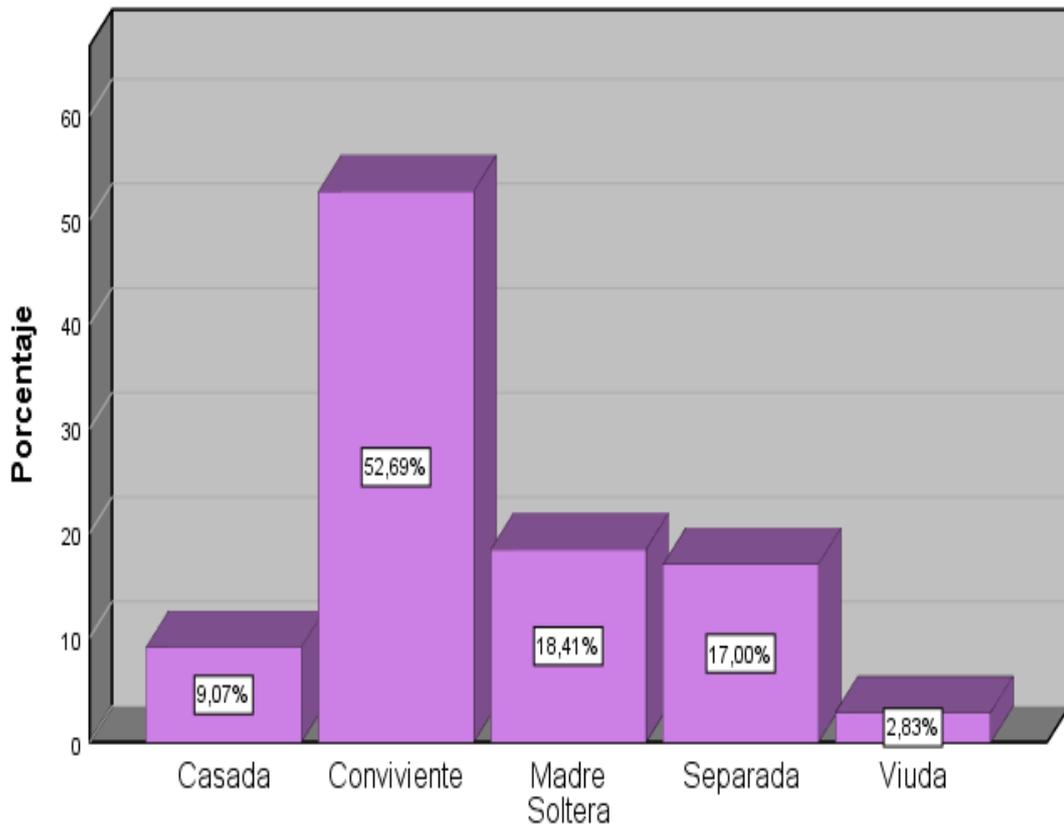


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada

La Figura 4 representa el porcentaje de socios inscritos en el PVL diferenciándolos por género, cabe indicar que del cien por ciento el 95,47% de socios son mujeres, quienes están inscritas para ser beneficiarias según su prioridad y el 4,53% son varones socios del Programa siendo minoría. Por lo tanto, se concluye que la mujer puneña está más involucrada con los beneficios que brinda el Programa.

Figura 5.

Estado civil de las beneficiarias del PVL

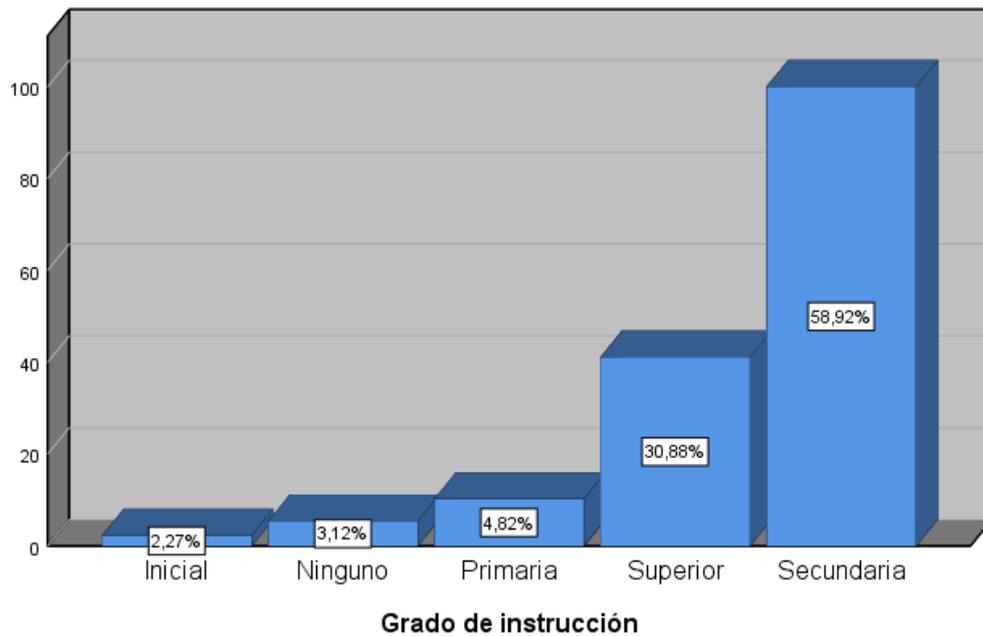


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Respecto al estado civil de las beneficiarias del PVL, del total de encuestados de acuerdo a los resultados obtenidos que se muestra en la figura 5; del cien por ciento de beneficiarios encuestados el 52,69% es conviviente, el 18,41% es madre soltera; 17% es separada; el 9,07% es casada y un porcentaje menor de 2,83% es viuda. Lo que indica que gran parte de la población beneficiaria del PVL no contrajeron el matrimonio por lo tanto son familias que no formalizaron alianza civil o religioso.

Figura 6.

Grado de instrucción de las beneficiarias del PVL

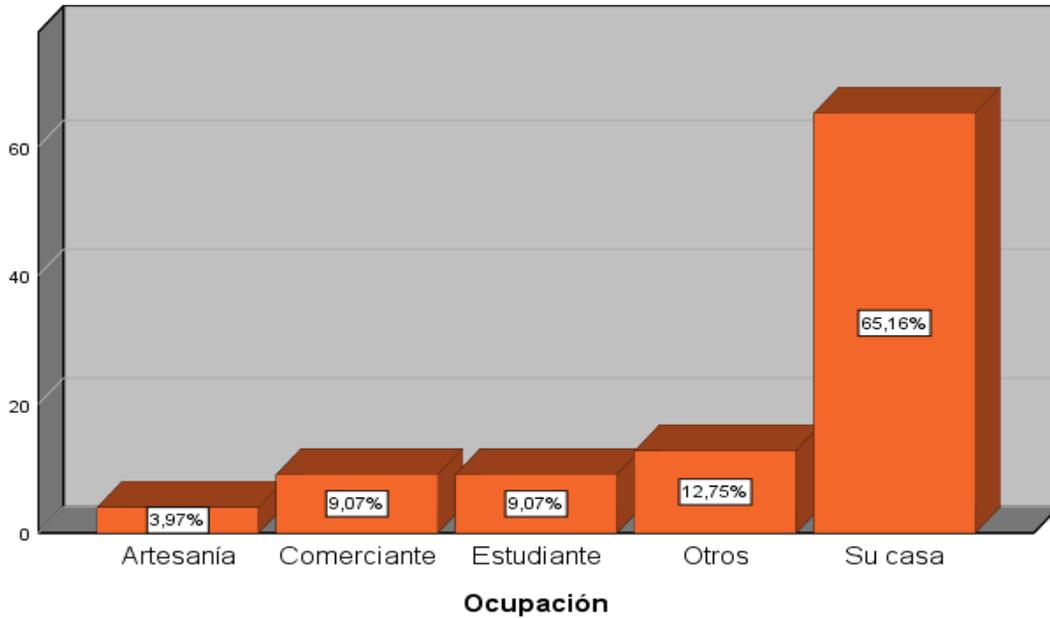


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada

La Figura 6 muestra que el 58,92% solo tiene educación secundaria, el 30,88% educación superior; el 4,82% primaria; el 3,12% no tiene grado de instrucción y por último el 2,27% solo tiene educación inicial. Por lo tanto, el grado de instrucción de la población beneficiaria con más porcentaje solo logró alcanzar una educación secundaria, lo que implica que según su condición económica, forman parte de la población objetivo.

Figura 7.

Ocupación de las beneficiarias del PVL

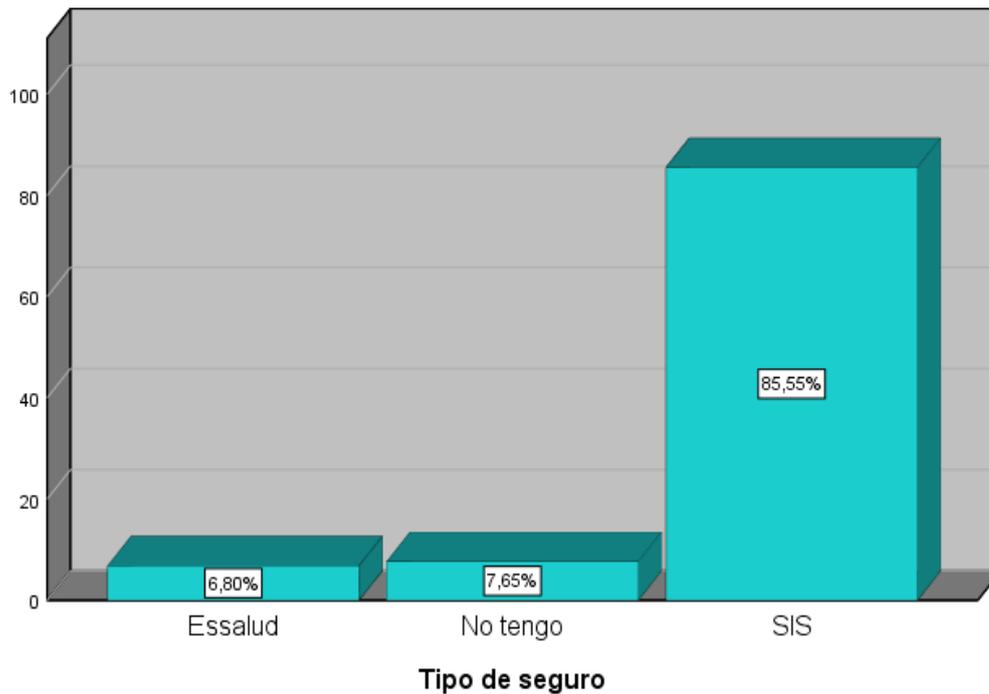


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada

La Figura 7 muestra que el 65,16% de las beneficiarias del PVL se ocupan en su casa; el 12,75% se dedica a otras actividades; el 9,07% son estudiantes; un similar porcentaje 9,07% son comerciantes; y el 3,97% se dedica a actividades relacionadas a la artesanía. De los datos se concluye que la mayor cantidad de beneficiarias del PVL se dedica a los quehaceres de su casa y un mínimo porcentaje dedica su tiempo al trabajo de artesanía.

Figura 8.

Tipo de seguro que poseen las beneficiarias del PVL



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada

La Figura 8 muestra que el 85,55% de beneficiarias encuestadas del PVL cuentan con Seguro Integral de Salud (SIS) que es un seguro que beneficia a la población en pobreza, el 7,65% no cuenta con (SIS) ni Essalud, el 6,80% cuenta con Essalud por lo tanto existe un mínimo porcentaje de beneficiarias que posee condición económica por lo tanto no deberían estar inscritas en el Programa. Al mismo tiempo se debería dar prioridad a quien verdaderamente lo necesita.

Según Solis (2017) el Gobierno del Perú implementó el Seguro Integral de Salud (SIS) con el fin de asegurar a la población en situación de pobreza y permitirles el acceso a la atención de salud de forma gratuita, a la vez que retribuye económicamente estas atenciones a los Establecimientos de Salud (EE.SS). La política de gobierno pone en práctica garantizando el apoyo a poblaciones vulnerables y es necesario asegurar que esta

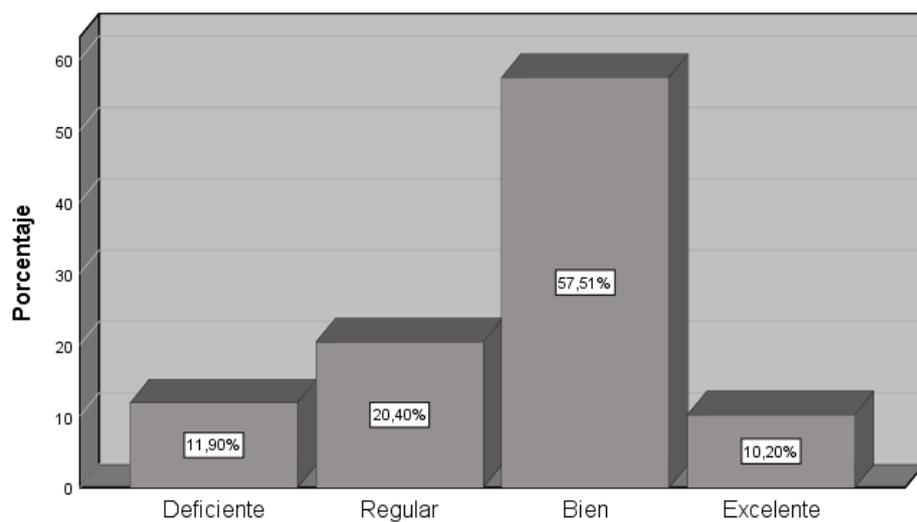
atención sea completa, oportuna y de calidad.

4.2.EVALUACIÓN SOBRE FILTRACIÓN DE BENEFICIARIAS EN EL PVL

El PVL durante el proceso de inscripción se dedica a seleccionar a las beneficiarias según su condición económica, los funcionarios encargados a través de la base de datos viene informando sobre el estado en la que se encuentran las beneficiarias del Programa, por lo tanto si una persona que estaba en la primera prioridad bajo la modalidad gestante, pero ya dio a luz entonces el Programa viene actualizando esa información dejando un cupo en la modalidad gestante e ingresando bajo requisitos a la modalidad lactante; así sucesivamente ingresa o deja de ser beneficiaria del Programa siempre en cuando sea una persona que se encuentra en precarias condiciones y que tenga una necesidad de satisfacerse con el apoyo que brinda el Programa.

Figura 9.

Evaluación de la filtración de beneficiarias en el Programa



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada

Como se visualiza en la Figura 9, desde el punto de vista de las beneficiarias el 57,51% de las encuestadas refieren que el Programa está filtrando “bien” a las



beneficiarias durante el empadronamiento y reempadronamiento que se realiza cada cierto tiempo en el Programa. Mientras el 11,90% de la población encuestada, indica que la filtración es deficiente porque seguramente identifico algunas irregularidades.

Tabla 1.

El Programa filtra a las nuevas beneficiarias evaluando la ficha socioeconómica

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	159	45,0
En desacuerdo (2)	43	12,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	60	17,0
Totalmente de acuerdo (5)	46	13,0
Totalmente en desacuerdo (1)	45	12,7
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

La Tabla 1 muestra que el 45% de la población entrevistada está “de acuerdo” con el trabajo que viene realizando el PVL en la Municipalidad Provincial de Puno en relación a la filtración y evaluación de las nuevas beneficiarias que son evaluadas según la ficha socioeconómica que presentan durante la inscripción. Mientras que el 12,7% están “en desacuerdo” sobre la filtración que realiza el Programa.

Tabla 2.

La beneficiaria está conforme con la forma de selección de beneficiarias en el Programa

	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo (4)	130	36,8
En desacuerdo (2)	73	20,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	47	13,3
Totalmente de acuerdo (5)	71	20,1
Totalmente en desacuerdo (1)	31	8,8
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

En relación a la Tabla 2, el 36,8% está “de acuerdo” con la forma como el Programa selecciona a las nuevas beneficiarias; mientras el 8,8% de beneficiarias indica lo contrario “totalmente en desacuerdo”. El reducido porcentaje de la población encuestada identificó algunos inconvenientes durante la selección de beneficiarias.

Tabla 3.

Beneficiarias de condición económica alta

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	77	21,8
En desacuerdo (2)	83	23,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	89	25,2
Totalmente de acuerdo (5)	34	9,6
Totalmente en desacuerdo (1)	70	19,8
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

Del total de encuestadas en la Tabla 3, el 25,2% indica estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo” sobre la existencia de beneficiarias en el Programa con condición económica alta. El 9,6% indica estar “totalmente de acuerdo” lo que quiere decir que el mínimo porcentaje de beneficiarias encuestadas afirman que en el Programa existen beneficiarias de condición económica alta. Por lo tanto, se debería filtrar ese mínimo porcentaje para habilitar nuevos cupos destinados a personas más necesitadas.

Tabla 4.

La aprobación para ser beneficiaria del Programa depende de la Presidenta de Comité de Vaso de Leche

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	94	26,6
En desacuerdo (2)	84	23,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	47	13,3
Totalmente de acuerdo (5)	29	8,2
Totalmente en desacuerdo (1)	99	28,0
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

La Tabla 4 muestra que el 28% del total de la población encuestada indica estar “totalmente en desacuerdo” que la aprobación para ser beneficiaria del Programa depende de la presidenta del comité de Vaso de Leche; mientras que el 8,2% indica estar “totalmente en acuerdo” lo cual es todo lo contrario al enunciado de la Tabla 4.

Cabe resaltar que para la aprobación de una nueva beneficiaria en el Programa no solo depende de la presidenta del Comité, sino también de la fiscalización de los funcionarios del Programa y la evaluación filtrada que desarrolla el MIDIS. En ese sentido las beneficiarias si tienen noción al respecto.



Tabla 5.

El Programa debería revisar bien los requisitos durante la inscripción de una nueva beneficiaria

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	150	42,5
En desacuerdo (2)	28	7,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	42	11,9
Totalmente de acuerdo (5)	103	29,2
Totalmente en desacuerdo (1)	30	8,5
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

Según la Tabla 5 cabe manifestar que el 42,5% de las beneficiarias están “de acuerdo” que el Programa debería ser más minucioso al momento de revisar los requisitos durante la inscripción de postulantes a beneficiarias del Programa; mientras que el 7,9% están “en desacuerdo”.

Por lo tanto, la mayor población encuestada sugiere que el Programa revise bien los requisitos para que las beneficiarias sean quienes realmente lo necesitan y no se pierda una ración dando a una persona pudiente.

Tabla 6.

El Programa trabaja con la clasificación socioeconómica que le brinda el SISFOH

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	138	39,1
En desacuerdo (2)	53	15,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	50	14,2
Totalmente de acuerdo (5)	70	19,8
Totalmente en desacuerdo (1)	41	11,6
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

La Tabla 6 muestra los resultados del trabajo entre el PVL con la clasificación socioeconómica que le brinda el SISFOH, del total de encuestados el 39,1% está “de acuerdo” con el enunciado; mientras que el 11,6% siendo minoría indica que está “totalmente en desacuerdo”.

Por lo tanto, las beneficiarias creen que mediante el Programa también se puede acceder a la clasificación socioeconómica que se tiene en la base de datos del SISFOH, sin embargo, en realidad no es así. Más por el contrario dentro de la lista de requisitos se debería exigir que la nueva interesada debe presentar el resultado de clasificación socioeconómica que brinda el SISFOH antes de ser inscritas. En la actualidad las interesadas llenan una hoja (ficha socioeconómica) que proporciona el PVL; sin embargo, se cree que en dicha ficha no se evidencia la verdad.



Tabla 7.

El Programa constantemente realiza nuevas inscripciones para personas necesitadas

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	141	39,9
En desacuerdo (2)	50	14,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	46	13,0
Totalmente de acuerdo (5)	69	19,5
Totalmente en desacuerdo (1)	47	13,3
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

De la Tabla 7 se da a conocer que el 39,9% está “de acuerdo” con la afirmación que se planteó en la encuesta en relación con el Programa constantemente realiza nuevas inscripciones a personas necesitadas; mientras el 13% (minoría) indica estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

En ese sentido según la tabla que se presenta, las beneficiarias aprueban el trabajo que vienen realizando los funcionarios dentro del Programa en relación con las constantes inscripciones de personas necesitadas del PVL.

Tabla 8.*El Programa extrae a las beneficiarias que incumplen con los requisitos solicitados*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	130	36,8
En desacuerdo (2)	69	19,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	57	16,1
Totalmente de acuerdo (5)	58	16,4
Totalmente en desacuerdo (1)	39	11,0
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

En la Tabla 8 del total de encuestadas el 36,8% está “de acuerdo” al indicar que el Programa extrae a las beneficiarias que incumplen con los requisitos solicitados, mientras tanto el 11% está “totalmente en desacuerdo” con la función del Programa de extraer a algunas beneficiarias que incumplen con los requisitos.

Por lo tanto, cabe indicar que según las beneficiarias, el Programa en Puno cumple con su labor de estar actualizando la información de la base de datos en ese sentido vienen extrayendo a algunos que incumplen con los requisitos del Programa y al mismo tiempo libera un cupo disponible para una nueva beneficiaria de escasos recursos que tiene esa necesidad de ser beneficiaria del PVL.

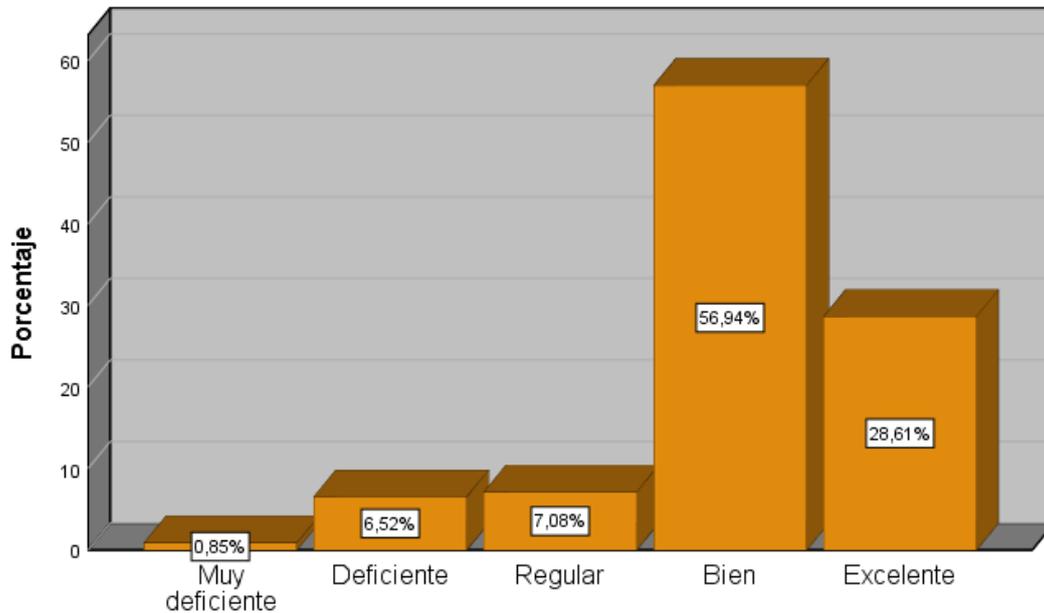
4.3.EVALUACIÓN SOBRE LA COBERTURA EN EL PVL

En Programa social fue creado mediante la Ley N° 24059 como también fue complementada con Ley N° 27470, con la finalidad de brindar una ración diaria de alimentos según el acuerdo dentro del Programa, la población beneficiaria tiene que ser considerada vulnerable, el propósito del Programa es ayudar a superar la inseguridad

alimentaria por la que puede estar atravesando una persona de escasos recurso.

Figura 10.

Evaluación de las beneficiaras sobre la cobertura del Programa



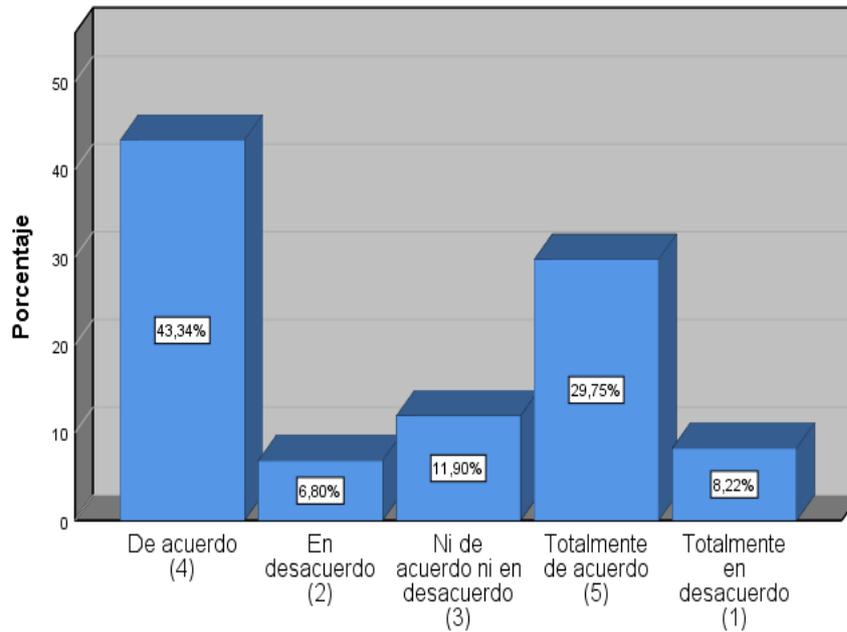
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Según la Figura 10, el 56,94% las beneficiarias indican que la cobertura del Programa está “bien”, es decir, que la población atendida por lo general es de escasos recurso y los productos que se les proporciona a cada beneficiaria es bien destinado porque satisface la necesidad de una familia de escasos recursos. Pero el 0,85% opina todo lo contrario, indicando que la cobertura de atención del Programa es “muy deficiente”.

Para identificar detalladamente la cobertura del Programa desde el punto de vista de las beneficiarias se formularon las siguientes preguntas que se muestra en las figuras siguientes:

Figura 11.

Existen usuarios que deberían ser beneficiados por el Programa



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

En la Figura 11 se puede identificar que del total de encuestadas, el 43.34% está “de acuerdo” que en la población de Puno existen usuarios de escasos recursos que deberían ser beneficiados por el Programa, pero no lo son porque desconocen del PVL, mientras que el 6,80% están “en desacuerdo” ante la premisa.

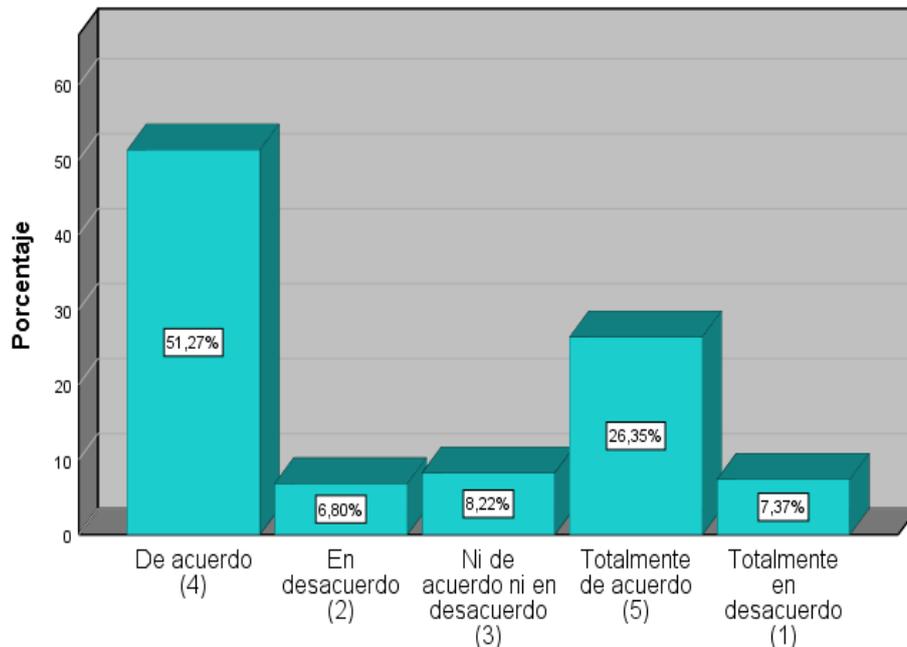
Cabe reflexionar que, según la encuesta aplicada a las beneficiarias del Programa, las mismas afirman que dentro de la jurisdicción del PVL en Puno existe un sector de población en precarias condiciones que no está siendo beneficiada por el Programa, cuando en realidad los funcionarios del PVL deberían focalizar informando sobre la existencia del beneficio que brinda el Programa.

Mientras que población encuestada que está “en desacuerdo” cabe deducir que probablemente creen que las actuales beneficiarias son las más necesitadas en los barrios

donde existe un comité de vaso de leche.

Figura 12.

Las beneficiarias del Programa son de escasos recursos



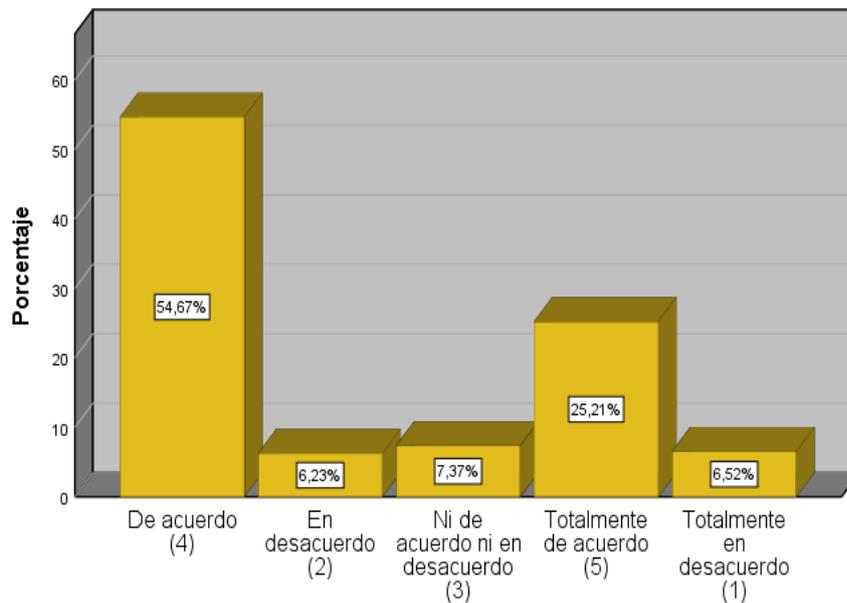
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Respecto a la Figura 12, el 51.27 % está “de acuerdo” con la premisa que refiere a que las beneficiarias del Programa son de escasos recursos, mientras que el 6,80% está “en desacuerdo”.

Por lo tanto, en base al mínimo porcentaje se deduce que dentro del Programa aún existen beneficiarias que no son de escasos recursos al mismo tiempo queda demostrado que porcentualmente la cobertura del Programa no es al cien por ciento destinado a personas de escasos recursos. Por ende, se tiene que tener más cuidado durante la inscripción de nuevas beneficiarias y a su vez focalizar con más criterio a familias que viven en condiciones precarias.

Figura 13.

Le comentaron sobre el Vaso de Leche y usted se inscribió en el Programa



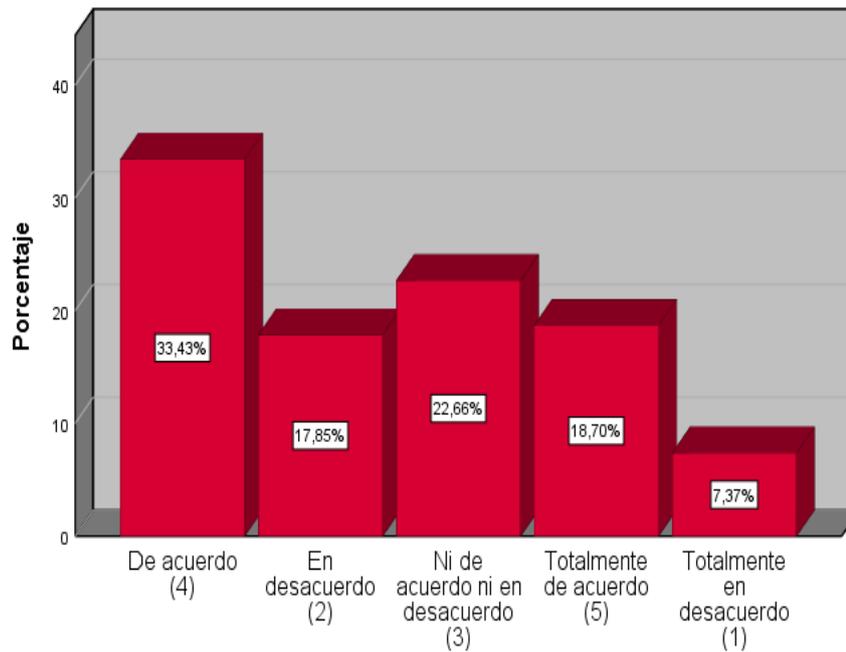
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

De igual forma en la Figura 13, el 54,67% está “de acuerdo” ante la premisa, cuando le comentaron sobre la existencia del Vaso de Leche de inmediato se inscribió en el Programa; sin embargo, el 6,23% está “en desacuerdo”.

Por consiguiente, se infiere que cualquier persona que escucha algo sobre los beneficios que brinda el PVL, la interesada acude a inscribirse desconociendo la población objetivo del Programa. Y si la nueva beneficiaria es de buena condición económica se cree que quita una ración uno más necesitado.

Figura 14.

Su clasificación socioeconómica según SISFOH es “pobre extremo”



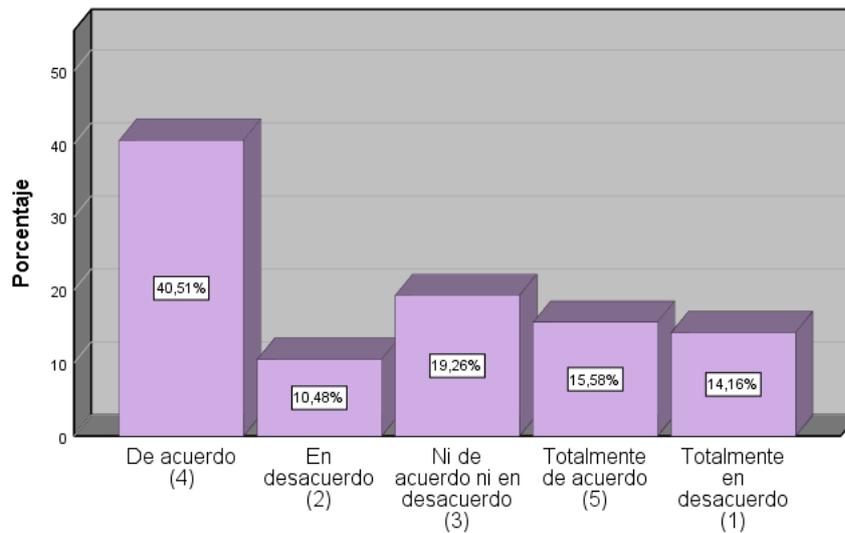
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa

Teniendo en cuenta la Figura 14, el 33,43% indica estar “de acuerdo” que según la clasificación socioeconómica que brinda el SISFOH es “pobre extremo”; mientras que el 7,37% indica estar “totalmente en desacuerdo”.

Por lo cual se evidencia que existe una pequeña cantidad de beneficiarias que probablemente según la clasificación socioeconómica del SISFOH califica como “no pobre”, es decir, no puede ser beneficiaria del Programa por su condición de vida cómoda en la sociedad y que el PVL debería generar conciencia en esas personas para que en ese cupo pueda inscribirse una persona de precarias condiciones de vida.

Figura 15.

Un funcionario del Programa le comunica sobre el empadronamiento y reempadronamiento



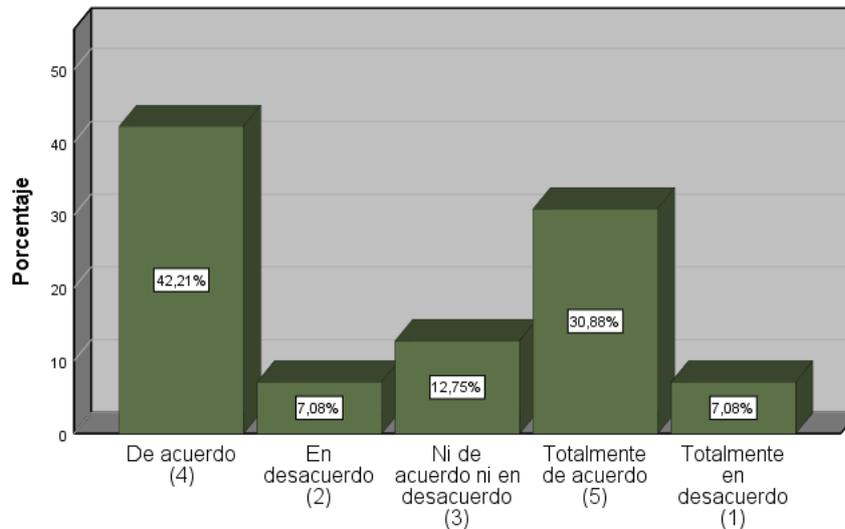
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa

Como se expresa en la Figura 15, se identifica que del cien por ciento de encuestadas el 40,51% está “de acuerdo” con la premisa y afirma que en realidad un funcionario del Programa le comunica sobre el empadronamiento y reempadronamiento; en tanto el 10,48% está “en desacuerdo” con la premisa.

Por consiguiente, la mayoría de la población encuestada afirma que un funcionario del Programa cumple su función de comunicar a las beneficiarias sobre el proceso de empadronamiento y reempadronamiento, mientras un reducido porcentaje de población beneficiaria no recibe comunicado por ningún funcionario del PVL sobre la premisa lo que quiere decir que al desconocer del empadronamiento y reempadronamiento los más probable que estas beneficiarias sean perjudicadas, porque se las puede sacar del Programa.

Figura 16.

La presidenta de Comité informa sobre los acuerdos del Programa



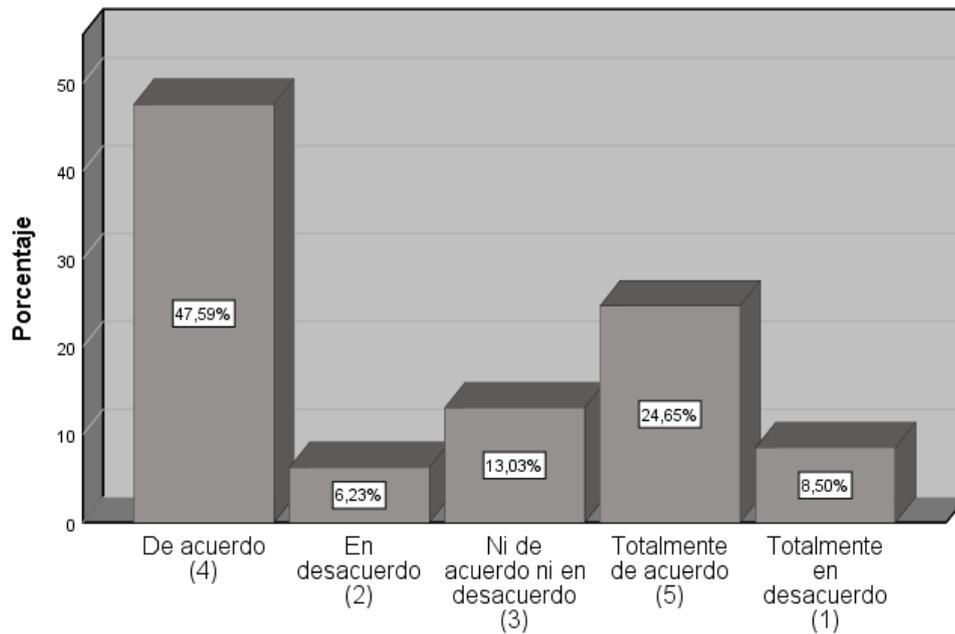
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias del Programa.

La Figura 16 da a conocer que el 42,21% del total de encuestadas está “de acuerdo” con la premisa; mientras que un 7,8% está “en desacuerdo” al igual que otros indican estar “totalmente en desacuerdo”.

Asimismo, se deduce que las beneficiarias respaldan la información que le brinda la presidenta de comité frente a los acuerdos que se dan en una reunión ordinaria o extraordinaria entre las presidentas de diferentes comités y los funcionarios del Programa. Sin embargo, una reducida cantidad de beneficiarias encuestadas indican estar en desacuerdo porque se encuentran desinformadas sobre las acciones que se dan en el PVL.

Figura 17.

El Programa atiende a las personas más necesitadas



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

En base a la Figura 17 se identifica que el 47,59% del total de encuestadas están “de acuerdo” porque indican que el Programa atiende a las personas más necesitadas; mientras que el 6,23% está “en desacuerdo”.

Según la figura que se muestra se afirma que la cobertura del programa realmente es hacia personas necesitadas que viven en precarias condiciones. Mientras que la minoría refiere estar en desacuerdo con una parte de la población beneficiaria dentro del Programa porque se deduce que son personas de condición económica que no es baja, por lo tanto, no son personas necesitadas pero el PVL viene atendiendo con toda normalidad.

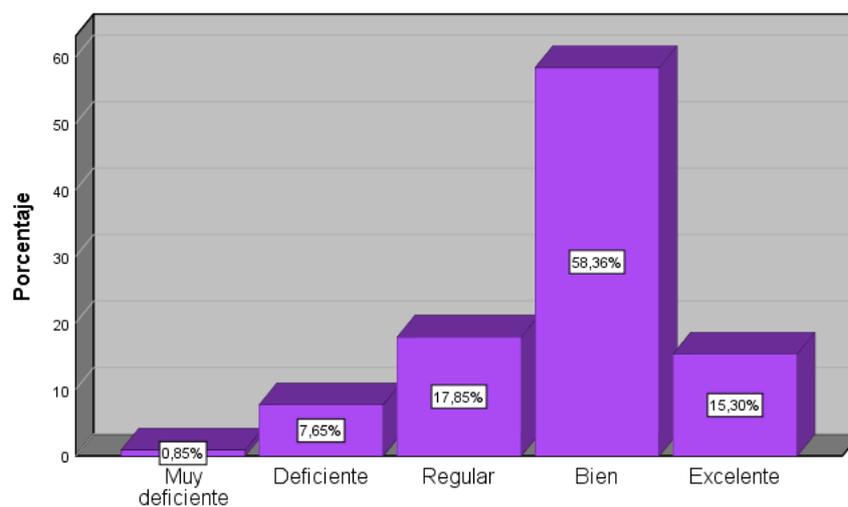
4.4.EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL PVL

El Programa Vaso de Leche viene abriendo las puertas a personas que se encuentran en precarias condiciones de vida. Por ello el PVL está descentralizado en diferentes partes del país a través de las municipalidades. Es así que forma parte de los

Programas Sociales que fueron creados para lograr sus objetivos independientemente, así mismo para dicho propósito se acude a la contratación de múltiples profesionales que están capacitados para ejercer sin dificultad su labor y mientras otros desconocen algunas de sus funciones pero que se encuentran trabajando tratando de cumplir lo que se le asigno. A través del proyecto de investigación se evalúa la eficacia del PVL en la Municipalidad Provincial de Puno para conocer el cumplimiento adecuado de las funciones que vienen ejerciendo los funcionarios de mencionado Programa.

Figura 18.

Evaluación de las beneficiarias sobre la eficacia del Programa



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

La eficiencia de una organización se mide con los resultados que se tiene al comprender el cumplimiento de sus objetivos planteados, del mismo modo las beneficiarias del PVL evaluaron al Programa, teniendo como resultado según la encuesta, donde el 58,36% refiere que está “bien”, respaldando el trabajo eficiente que se viene desarrollando dentro del Programa.

Al mismo tiempo para su entendimiento, se evaluó teniendo en cuenta las

siguientes tablas:

Tabla 9.

La atención que le brinda la responsable del Programa es “muy buena”

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	124	35,1
En desacuerdo (2)	50	14,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	86	24,4
Totalmente de acuerdo (5)	53	15,0
Totalmente en desacuerdo (1)	40	11,3
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Según la Tabla 9, del total de encuestadas el 35,1% indica estar “de acuerdo” con la atención que le brinda la responsable del Programa, por eso califica como “muy buena” en relación a la atención; mientras que el 11,3% está “totalmente en desacuerdo” seguramente porque recibieron una mala atención.

Por lo tanto, se infiere que un gran porcentaje de la población se encuentra satisfecha con la atención que brinda el PVL lo que quiere decir que la responsable del PVL realiza un trabajo eficiente, en tanto la minoría de las encuestadas refieren no estar conforme con la atención que le brinda la encargada del Programa.

Tabla 10.

El Programa se difunde por las redes sociales y otros medios

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	66	18,7
En desacuerdo (2)	111	31,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	57	16,1
Totalmente de acuerdo (5)	21	5,9
Totalmente en desacuerdo (1)	98	27,8
Total	353	100,0

Fuentes: Encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

Ante la premisa, si el Programa se difunde por las redes sociales, radio, TV, volantes, etc. En la Tabla 10 se identifica que el 31,4 % del total de encuestadas están “en desacuerdo”, mientras que el 5,9 % está “totalmente de acuerdo”.

Lo que quiere decir que los funcionarios no se preocupan en difundir el Programa por diferentes medios de comunicación para focalizar beneficiarias de escasos recursos y así evidenciar la cobertura de nuevas beneficiarias.

Tabla 11.

Recibe capacitaciones organizadas por el mismo Programa

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	151	42,8
En desacuerdo (2)	58	16,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	47	13,3
Totalmente de acuerdo (5)	44	12,5
Totalmente en desacuerdo (1)	53	15,0
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Según la Tabla 11 se muestra que el 42,8 % refiere estar “de acuerdo” porque recibe capacitaciones organizadas por el Programa; mientras que el 12,5 % está “totalmente de acuerdo”.

Lo que significa que las beneficiarias están siendo capacitadas dentro de Programa por lo tanto se estaría dando credibilidad a la eficacia del PVL porque según el Plan Operativo Institucional el Programa brinda capacitaciones informativas sobre el Programa, preparación de alimentos, formas de comunicación y otros.

Tabla 12.

Conoce sobre los requisitos para ingresar al Programa Vaso de Leche

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	180	51,0
En desacuerdo (2)	21	5,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	27	7,6
Totalmente de acuerdo (5)	104	29,5
Totalmente en desacuerdo (1)	21	5,9
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Ante la premisa, conoce sobre los requisitos para ingresar al Programa Vaso de Leche, en la Tabla 12 del total de encuetadas el 51 % indica estar “de acuerdo”; mientras que el 5,9 % está “en desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo” respectivamente.

Lo que quiere decir que según la mayoría de encuetadas informan que los funcionarios del Programa son eficaces al informar sobre los requisitos que el usuario debe tener durante la inscripción. Sin embargo, un mínimo porcentaje de encuetadas indica todo lo contrario, por lo tanto, estaría desconociendo algunos requisitos al momento de inscribirse en el Programa.



Tabla 13.

Está de acuerdo con los requisitos para ser beneficiaria del Programa

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	141	39,9
En desacuerdo (2)	62	17,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	52	14,7
Totalmente de acuerdo (5)	57	16,1
Totalmente en desacuerdo (1)	41	11,6
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

De la Tabla 13, si la beneficiaria está de acuerdo con los requisitos para ser beneficiaria del Programa, del total de encuetadas el 39,9% está “de acuerdo”, por otro lado, el 11,6% está “totalmente en desacuerdo”.

Lo que quiere decir que cuando un usuario se apersona a instalaciones del Programa y solicita los requisitos para ser beneficiaria, está de acuerdo con lo que le piden y se preocupa en reunirlos para su pronta inscripción. Mientras que las personas que representan al mínimo porcentaje, en base a la encuesta se deduce que algunos requisitos solicitados dentro del Programa son inaccesibles y que se ven imposibilitadas en poder reunirlos.

Tabla 14.*Tuvo problema con los requisitos del Programa durante su inscripción*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	119	33,7
En desacuerdo (2)	67	19,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	62	17,6
Totalmente de acuerdo (5)	35	9,9
Totalmente en desacuerdo (1)	70	19,8
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Según la Tabla 14 en base a la encuesta aplicada a las beneficiarias sobre si tuvo problema con los requisitos del Programa durante su inscripción, el 33,7% está “de acuerdo”, mientras que el 9,9% está “totalmente de acuerdo”.

Quiere decir que las beneficiarias durante la inscripción en el Programa tuvieron dificultades con los requisitos, de repente fueron rechazadas, por no portar algún documento en regla, lo que significa que el Programa no está siendo eficiente al momento de dar a conocer sobre los requisitos que el usuario debe presentar al momento de la inscripción.

Tabla 15.*Recibe visitas domiciliarias por parte del Programa*

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	123	34,8
En desacuerdo (2)	74	21,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	55	15,6
Totalmente de acuerdo (5)	50	14,2
Totalmente en desacuerdo (1)	51	14,4
Total	353	100,0

Fuentes: Encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

Ante la premisa, si la beneficiaria recibe visitas domiciliarias por parte del Programa, según la Tabla 15 se identifica que el 34,8% está “de acuerdo” mientras que el 14,2% está “totalmente de acuerdo”.

Lo que implica que por lo general según testimonio de las beneficiaras del PVL, el Programa si viene realizando visitas domiciliarias para identificar la situación de vida de las personas de escasos recurso que van a ser recientemente beneficiarias o que ya son beneficiarias del Programa, lo que quiere decir que en este aspecto el Programa si está siendo eficaz.

Tabla 16.

Los productos que le da el Programa son entregados en su debido momento

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	156	44,2
En desacuerdo (2)	39	11,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	60	17,0
Totalmente de acuerdo (5)	86	24,4
Totalmente en desacuerdo (1)	12	3,4
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

En relación a la Tabla 16 las beneficiarias dan su punto de vista sobre si los productos que le da el Programa son entregados en su debido momento, al respecto el 44,2% está “de acuerdo”, mientras tanto el 3,4% está “totalmente en desacuerdo”.

Lo que quiere decir que el Programa si está cumpliendo con la entrega de los productos en la fecha y hora que se acuerda antes de la distribución de los productos, con



lo que según este aspecto el Programa estaría siendo eficiente en este aspecto. Pero un mínimo porcentaje está en desacuerdo porque según ellos el Programa no está entregando los productos en el tiempo que se establece.

Tabla 17.

Está satisfecha con el Programa Vaso de Leche

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	152	43,1
En desacuerdo (2)	18	5,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	61	17,3
Totalmente de acuerdo (5)	96	27,2
Totalmente en desacuerdo (1)	26	7,4
Total	353	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta realizada a las beneficiarias

Según la tabla 17 ante la premisa, si la beneficiaria está satisfecha con el Programa Vaso de Leche, el 43,1% está “de acuerdo”, pero por otra parte el 5,1% está “en desacuerdo”.

Lo que quiere decir que del total de encuestadas la mayoría de las beneficiarias se encuentra satisfecha con el Programa, puede ser por los beneficios que este brinda porque pretende reducir un porcentaje de gasto económico en la canasta familiar, pero al mismo tiempo existe un pequeño porcentaje de beneficiarias que está en desacuerdo y por lo tanto estaría insatisfecha con el Programa, suponiendo que se percataron de algunas irregularidades dentro del Vaso de Leche.



Tabla 18.

Está satisfecha con los productos que le brinda el Programa

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	148	41,9
En desacuerdo (2)	40	11,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	57	16,1
Totalmente de acuerdo (5)	89	25,2
Totalmente en desacuerdo (1)	19	5,4
Total	353	100,0

Fuentes: Encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

Como se muestra en la tabla 18, sobre la satisfacción con los productos que brinda el Programa el 41,9% que representa a la mayoría de las encuestadas está “de acuerdo”, mientras que el 5,4% que representa a la minoría está “totalmente en desacuerdo”.

Se deduce que para las beneficiarias el Programa es eficiente porque brinda productos básicos que satisfacen las necesidades de algunas familias, pero existe una minoría de beneficiarias que están totalmente en desacuerdo por que se supone que los productos que se le brindan no satisfacen sus necesidades básicas.



Tabla 19.

El Programa organiza bien el cronograma de distribución de productos

	Frecuencia	Porcentaje
Válido De acuerdo (4)	166	47,0
En desacuerdo (2)	32	9,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	65	18,4
Totalmente de acuerdo (5)	64	18,1
Totalmente en desacuerdo (1)	26	7,4
Total	353	100,0

Fuentes: Encuesta realizada a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche

En relación a la tabla 19, se tiene que las beneficiarias encuestadas afirman que el Programa organiza bien el cronograma de distribución de productos porque el 47% está “de acuerdo”, mientras que el 7,4% indica estar “totalmente en desacuerdo”.

En ese sentido cabe precisar que la mayoría de las encuestadas aprueba la eficacia del Programa en relación a como organiza el cronograma de distribución de productos, teniendo mucho cuidado para no confundir y aglomerar a las presidentas de diferentes comités, sin embargo, el mínimo porcentaje evalúa de forma contraria haciendo su reclamo frente al cronograma de distribución de Productos.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la encuesta, la evaluación que realizaron las beneficiarias al Programa Vaso de Leche de la Municipalidad de Puno sobre la filtración de beneficiarias, por lo general afirman el buen trabajo que viene realizando el Programa en algunos criterios como el de una correcta evaluación de la ficha socioeconómica, la forma de selección de beneficiarias, un análisis de condición económica de las beneficiarias, trabajo articulado con el SISFOH, inscripción de nuevas beneficiarias de escasos recurso y al mismo tiempo el Programa viene retirando a algunas beneficiarias que incumplen con algunos requisitos. Por lo tanto, según las beneficiaras el Programa está siendo bien valorado en relación a la filtración de beneficiarias.

SEGUNDA: En base a la cobertura del Programa, según la encuesta aplicada, en su mayoría las beneficiaras refieren que el PVL si está atendiendo a la población objetivo, porque dentro del Programa por lo general existe población de escasos recursos, según la clasificación socioeconómica las beneficiaras son “pobre extremo”, los funcionarios que trabajan en el Programa comunican de forma oportuna sobre el empadronamiento y reempadronamiento, las presidentas de comité viene realizando su función acorde a lo que se establece en el Programa, como el de informar a sus socias sobre los acuerdos que se dan en las reuniones del PVL.

TERCERA: Sobre la eficacia del Programa según la mayoría de las beneficiaras refieren que el Programa se encuentra bien por lo tanto es eficaz en cuanto a la atención que brindan los funcionarios es mas según las encuestadas refieren



que es “muy buena”, el Programa se difunde por diferentes medios de comunicación, los encargados directos brindan capacitaciones a las presidentas de comité para que ellas realicen el efecto multiplicador con sus socias, cada usuaria interesada es informada y a la vez está de acuerdo con los requisitos que requiere para ser inscrita, el Programa realiza visitas domiciliarias, es eficiente para la distribución de productos porque lo realiza en su debido momento según cronograma, al mismo tiempo las beneficiarias están satisfechas con el PVL y los productos que este brinda.

CUARTA: En base al total de encuestadas también se concluye que la minoría de beneficiarias indican que existen usuarios con mucha necesidad pero que no están siendo beneficiados con el Programa, al mismo tiempo un porcentaje minoritario de beneficiarias no son de escasos recursos y es más desconocen la población objetivo del PVL. También algunas beneficiarias refieren que tuvieron algunos problemas con los requisitos durante la inscripción en el Programa.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Para nuevos estudios relacionados con el tema de investigación tener en cuenta de que manera el Programa viene evaluando a las beneficiarias durante su inscripción para identificar su mecanismo de filtración de las personas pudientes.

SEGUNDA: Evaluar cada cierto tiempo las funciones que se vienen realizando en el Programa, teniendo noción de los requisitos, la atención de los funcionarios, los productos que se proporciona y sobre todo la condición económica de cada beneficiaria. Para así evitar una inadecuada focalización dentro de la población de Puno.

TERCERA: Recomendar que el Programa debe ser bien estricto en la ficha socioeconómica, de ser necesario realizar un adecuado seguimiento a través de las visitas domiciliarias o sino directamente tener acceso directo a la base de datos del SIFOH priorizando la ficha socioeconómica.

CUARTA: Los funcionarios públicos que se encuentran a cargo del PVL deben ser personas capacitadas con trayectoria relacionada al Programa. Contar con un profesional especializado en el área competente en Programas Sociales.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Morales, B., & Cecchini, S. (2019). *Programas sociales , superación de la pobreza e inclusión laboral Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL.*
- Andrade, M., & Enero, G. (2014a). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2014.* <https://n9.cl/5j0ju>
- Andrade, M., & Enero, G. (2014b). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 2014.*
- Carrillo, U. S. (2016). *Focalización, filtración y exclusión social del programa social Juntos en la región Huanuco al 2014.* Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Central, B., Victoria, B., Bellavista, B., Salcedo, B., Menor, D., Puno, A., Rosa, B. S., Mundo, B. T., & Mayo, B. D. De. (2012). *Equipo Técnico Plan Puno 2008 – 2012.* 128–142.
- Chambi. (2017). Filtración, subcobertura, eficiencia y eficacia del programa “Vaso de Leche. *Tesis*, 1–168. <https://n9.cl/po3mh>
- Chaupin Bautista, C., & Untiveros Cucho, W. (2012). *Auditoria de gestión: Herramienta para la eficiente administración del programa vaso de leche, distritos de Huamanga.* Periodo 2010-2011. 1–164. <https://n9.cl/i5awa>
- Chávez, G. (2019). *Gestión de la información y su incidencia en la eficiencia del Programa Social Juntos en el departamento de Ancash - 2017.* 108. <https://n9.cl/fctej>
- Coello, V. (2012). *La Alimentación Saludable como pilar fundamental del Desarrollo y el Bienestar – Análisis de los Programas Sociales de Alimentación y Nutrición*



del estado ecuatoriano y la forma en que abordan el problema de la desnutrición en el Ecuador. 39–37, 66, עלון הנוטע.

Cogco, A. (2013). *Satisfacción de programas sociales. El caso del programa de abasto de leche Liconsa.* <https://n9.cl/a4wimm>

Cohen. (2001). La evaluación de impacto de los programas sociales. *Universidad de San Martín de Porres.* <https://n9.cl/qauks>

Contraloría General de la República. (2008). *Programas sociales en el Perú.*

Effectiveness, A. O. F., & In, E. (2012). Evaluación y análisis de eficacia y eficiencia en restaurantes. caso: restaurante especializado en comida internacional. *Ingeniería Industrial, 11(1)*, 51–67.

Frank van Steenberg, & Tuinhof, A. (2009). Regimen General de los Beneficiarios en el contrato de seguro. *Angewandte Chemie International Edition, 6(11)*, 951–952.

Gonzales Gonzales, A. D. (2017). El recurso presupuestal y la eficiencia del programa de complementación alimentaria en la municipalidad magdalena del mar – 2015. *Universidad César Vallejo*, 1–114. <https://n9.cl/9yzcx>

Horna, A. A. V. (2007). La Evaluación de impactos de los programas sociales: Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano. *Fondo Editorial de La Universidad de San Martín de Porres.*, 1–416. <https://n9.cl/3ss41n>

Huallpa Ollachica. (2019). Análisis de la problemática del Programa Vaso de Leche, caso municipalidad distrital de Cayma, Arequipa 2019. *Society, 2(1)*, 1–19. <https://n9.cl/08i10>

INEI. (2016). Informe Técnico: Información de la Pobreza Monetaria 2007-2016. *Instituto Nacional de Estadística E Informática.*, 93. <https://n9.cl/fulqf>



- Lam Díaz, R. M., & Hernández Ramírez, P. (2008). Los términos: Eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud? *Revista Cubana de Hematología, Inmunología Y Hemoterapia*, 24(2), 1–6.
- Madueño, M., Linares, J., & Zurita, A. (2004). *Instrumento Estandarizado de Identificación de Beneficiarios para Programas Sociales*. 42. <https://n9.cl/hw65s>
- Mejía C, C. (2012). Indicadores de efectividad y eficacia. *Documentos Planning*, 76, 4. <https://n9.cl/9zxcl>
- MIDIS, D. (2017). *Registro unico de beneficiarios del programa Vaso de Leche*. 27470, 8. <https://n9.cl/om8s9>
- MINSA. (2017). *Plan nacional para la salud integral*. <https://n9.cl/316c>
- Montufar. (2018). Eficacia del Programa Vaso de Leche en el estado nutricional de los niños beneficiarios menores de 5 años en el distrito de Juliaca - 2017. *Tesis*, 1–168. <https://n9.cl/po3mh>
- Morales-ruán, M. C., C, M., Shamah-levy, T., Sp, D., Mundo-rosas, V., N, M., Cuevas-nasu, L., Romero-martínez, M., Sc, D., & Villalpando, S. (2013). Programas de ayuda alimentaria en México, cobertura y focalización. *Salud Publica de Mexico*, 55(suppl 2), 199–205.
- Morvelí Melendez, W. (2017). *El Sistema de Focalización de Hogares, Herramienta para Mejorar la Gestión del Programa de Vaso de Leche en el Distrito de Las Piedras, del Departamento de Madre de Dios, 2016*. 93. <https://n9.cl/qtlec>
- Núñez, M. (2020). Nivel de percepción sobre la pobreza en el Perú, causas y efectos sociales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Ñopo, H. (2002). *Consortio de Investigación Económica y Social Proyectos Medianos*



Evaluación de Programas Sociales : Importancia y Metodologías. Estimación Econométrica para el Caso de PROJoven Informe Final.

- Programa, E. L., & Perú, E. N. E. L. (n.d.). *El programa del vaso de leche en el Perú.*
- Puma. (2018). La influencia de la focalización de beneficiarios en la organización de mujeres del Programa Vaso de Leche del distrito de Capachica – 2016. *Tesis*, 1–168. <https://n9.cl/po3mh>
- Puno, M. P. (2015). *Municipalidad provincial de Puno*. 2, 3. <https://n9.cl/jvyam>
- República, C. de la. (2001). *LEY N° 27470*. 283.
- Rivera, P. (2011). *Universidad Nacional del Centro del Perú Facultad de Trabajo Social*.
- Sabour, S. (2017). Reliability of smartphone-based teleradiology for evaluating thoracolumbar spine fractures: statistical issue to avoid misinterpretation. *Spine Journal*, 17(8), 1200. <https://doi.org/10.1016/j.spinee.2017.04.017>
- Salud, M. D. E., Perú, D. E. L., & Vásquez, P. V. (2010). *Guía : Formulación de la ración del programa leche*.
- Solis, M. (2017). Impacto Sentido del Seguro Integral de Salud (SIS) desde los Beneficiarios y Prestadores. Región Tumbes – Perú. *Manglar*, 14(2), 145–156. <https://doi.org/10.17268/manglar.2017.018>
- Spicker, P. (2009). Definición de pobreza: doce grupos de significados. *Pobreza : Un Glosario Internacional*, 1, (1–16) o 291–306. <https://n9.cl/qmah>
- Suarez Bustamante, M. A. (2003). *Vaso De Leche*. 1–138. <https://n9.cl/8ualw>
- Trejos Solórzano, J. D., & Sáenz Vega, M. I. (2007). La selección de los beneficiarios para los programas contra la pobreza: la experiencia del IMAS . *Economía Y Sociedad*, 12(31-32), 79–100. <https://n9.cl/on2wk>



Vásquez, E. (2013). *Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional*. 07(13), 1–131.

Villahermosa Quispe, R. P., & Calsina Rivera, A. D. (2016). Participación de las beneficiarias del programa “Vaso de Leche” de la Municipalidad distrital de Lampa. *Universidad Nacional Del Altiplano*, 1–121. <https://n9.cl/ov4lo>



ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Nivel	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	
Problema General	¿Cómo se da la filtración, cobertura y eficacia del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Puno, 2019?	Evaluar la filtración, cobertura y eficacia por parte de las beneficiarias al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.	En el Programa Vaso de Leche no se realiza la filtración de nuevos beneficiarios, por lo tanto, la cobertura de atención en su mayoría no es la población objetivo, en ese sentido el Programa no es eficaz porque incumple los objetivos del Programa.		CUESTIONARIO
Problemas específicos	¿Cuál es la filtración que se realiza para acceder al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Puno, 2019?	Calificar el proceso de filtración que se realiza para acceder al Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.	El Programa al no contar con un sistema que pueda filtrar a las beneficiarias del Programa, resulta ser deficiente para las beneficiarias del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad Provincial de Puno, 2019.	Filtración	
	¿Cómo es el registro de cobertura del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Puno, 2019?	Conocer el registro de cobertura del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Puno, 2019.	El Programa cuenta con un registro de cobertura, pero no muestra los tipos de beneficiarias según la clasificación dada por el SISFOH.	Cobertura	
	¿Cuáles son los factores que limitan la eficacia del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Puno, 2019?	Identificar los factores que limitan la eficacia del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad distrital de Puno, 2019.	Uno de los factores que limitan la eficacia del Programa es las mismas beneficiarias, ya que impiden cualquier cambio que este en contra de las beneficiarias en el Programa.	Eficacia	



Anexo 2. Guía de encuesta

GUIA DE ENCUESTA

**“Evaluación de las beneficiarias al Programa Vaso de Leche en la
Municipalidad Provincial de Puno, 2019”**

I. DATOS GENERALES

1. Nombre del Comité:

.....

2. Tipo de beneficiaria:

- **Primera Prioridad:** Madre gestante () Madres lactantes () Niños de 0 a 6 años ()
- **Segunda Prioridad:** Niños de 7-13 años () Tercera Edad () Discapacidad ()

3. Edad:

4. Sexo: Masculino () Femenino ()

5. Estado Civil: Conviviente () Casada () Separada () Viuda () Madre Soltera ()

6. Grado de instrucción: Ninguno () Inicial () Primaria () Secundaria () Superior ()

7. Ocupación: Su casa () Comerciante () Artesanía () Ganadería () Estudiante () Otros ()

8. Tipo de seguro: SIS () Essalud () No tiene ()

Marque con una X el número que representa su idea en la escala del 1 al 5, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

II. EN RELACIÓN A LA FILTRACIÓN DE BENEFICIARIAS

FILTRACIÓN DE BENEFICIARIAS		Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
1	El Programa filtra a las nuevas beneficiarias evaluando la ficha socioeconómica	1	2	3	4	5
2	Está conforme con la forma de selección de beneficiarias en el Programa	1	2	3	4	5
3	En el Programa hay beneficiarias de condición económica alta	1	2	3	4	5
4	La aprobación para ser beneficiaria del Programa depende de la Presidenta de Comité de Vaso de Leche	1	2	3	4	5
5	El Programa debería revisar bien los requisitos durante la inscripción de una nueva beneficiaria	1	2	3	4	5



6	El Programa trabaja con la clasificación socioeconómica del usuario que le brinda el SISFOH	1	2	3	4	5
7	El Programa constantemente realiza nuevas inscripciones para personas necesitadas	1	2	3	4	5
8	El Programa extrae a las beneficiarias que incumplen con los requisitos solicitados	1	2	3	4	5

III. EN RELACIÓN A LA COBERTURA DEL PROGRAMA

COBERTURA DEL PROGRAMA		Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
1	Existen usuarias que deberían ser beneficiadas por el Programa	1	2	3	4	5
2	Las beneficiarias del Programa son de escasos recursos	1	2	3	4	5
3	Le comentaron sobre el Vaso de Leche y usted se inscribió en el Programa	1	2	3	4	5
4	Su clasificación socioeconómica según SISFOH es “pobre extremo”	1	2	3	4	5
5	Un funcionario del Programa le comunica sobre el empadronamiento y reempadronamiento	1	2	3	4	5
6	La Presidenta de Comité de Vaso de Leche le informa sobre los acuerdos que se da dentro del Programa	1	2	3	4	5
7	El Programa atiende a las personas más necesitadas	1	2	3	4	5



IV. EN RELACIÓN A LA EFICACIA DEL PROGRAMA

EFICACIA DEL PROGRAMA		Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
1	La atención que le brinda la responsable del Programa es muy buena	1	2	3	4	5
2	El Programa se difunde por las redes sociales, radio, tv, volantes, etc.	1	2	3	4	5
3	Recibe capacitaciones organizadas por el mismo Programa	1	2	3	4	5
4	Conoce sobre los requisitos para ingresar al Programa Vaso de Leche	1	2	3	4	5
5	Está de acuerdo con los requisitos para ser beneficiaria del Programa	1	2	3	4	5
6	Tuvo problema con los requisitos del Programa durante su inscripción	1	2	3	4	5
7	Recibe visitas domiciliarias por parte del Programa	1	2	3	4	5
8	Los productos que le da el Programa son entregados en su debido momento	1	2	3	4	5
9	Está satisfecha con el Programa Vaso de Leche	1	2	3	4	5
10	Está satisfecha con los productos que le brinda el Programa	1	2	3	4	5
11	El Programa organiza bien el cronograma de distribución de productos	1	2	3	4	5

Anexo 3: Evidencias fotográficas



